



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Medellín, 2018-2020**

Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970; Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995 y Resolución No.05771 de mayo 16 de 2016; Núcleo 916; Daño: 105001001236. Teléfonos: 2639104 y 5160486. Dirección: Cra. 36 nro. 85 B 140. Email: ie.montecarlo-guillermogaviria@medellin.gov.co

**PORTAFOLIO DE PROCESOS ACADÉMICOS
Plan de recursos y actividades de aprendizaje, evaluación y recuperación**

Docente: I.E Montecarlo Guillermo Gaviria Correa		Área o Asignatura: Comprende todas las asignaturas del grado once	
Semestre 1	Fecha asignación: Mayo 12	Fecha entrega: 4 junio	
Nombre del estudiante:		Grado/Grupo: 11 A Y B	Revisó:

TRABAJO INTEGRADO DE ÁREAS

OBJETIVO GENERAL

Aportar conocimientos y habilidades a través de una serie de actividades por áreas que deberán realizarse durante el mes de mayo semana a semana según las indicaciones dadas por cada docente.

METODOLOGÍA

Frente a las actuales condiciones sociales y académicas, el presente documento tiene como fin abordar todas las áreas del conocimiento del grado undécimo en función de las mallas del primer período con el objetivo de ofrecer a la comunidad educativa una guía de trabajo que facilite el desarrollo de las actividades académicas.

ASIGNATURA	COMPETENCIA	INDICADORES DESEMPEÑO	DE	CONTENIDO
Inglés	Identificar y usar correctamente las expresiones del inglés dentro de un escrito en presente perfecto y pasado.	Realiza reportes de situaciones sucedidas en diferentes contextos. Comprende y aplica las estructuras del inglés en diferentes contextos.		Present perfect vs simple past Present perfect (for since) Use to / used to
Filosofía	Analiza textos filosóficos cuyo principal propósito reside en la comprensión del mundo en sus múltiples esferas del conocimiento	Diferencia los paradigmas históricos más representativos de la Filosofía		Paradigmas históricos de la Filosofía. Paralelo entre tesis filosóficas Me apropio de las fuentes buscando respuestas
Matemáticas	Resolver problemas que involucren relaciones en el conjunto de los números reales, análisis de funciones y técnicas de conteo en diversos contextos.	Halla los límites laterales de diferentes funciones algebraicas y lo representa en el plano cartesiano con trazos precisos. Determina el dominio y rango de		Funciones: Tipos de funciones, límite de una función. Resolución de problemas de costos. Resolución de problemas de

		funciones. Resuelve problemas aplicando técnicas de teoría de conjuntos.	teoría de conjuntos
Educación Física	Comprender los beneficios de la ergonomía aplicados al ejercicio, la actividad física y la vida cotidiana para prevenir problemas posturales.	Identifica la importancia y características de la ergonomía en la salud ocupacional. Progresa en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y los proyecta en su contexto	La ergonomía
Lengua Castellana	Articular los conocimientos de los componentes de la lingüística con la creación de diferentes tipos de texto utilizando su propio estilo literario y evidenciando en ellos un proceso argumentativo adecuado y coherente.	Reconoce las características del lenguaje expositivo y argumentativo aplicando su correcta estructura lingüística.	La argumentación.
Ciencias Sociales Ciencias económicas.	Analiza la emergencia de fenómenos sociales que afectan el bienestar, su memoria histórica y supervivencia. Evalúa el significado de lo económico dentro del marco contextual de las sociedades que se han transformado a partir de sus prácticas de socio-económicas, de tal manera, que se puedan comprender sus transformaciones.	El aporte de las diferentes concepciones políticas a la solución de los periodos de violencia. Comprende las incidencias de los procesos y estructuras económicas en la conformación de diversas sociedades, proponiendo interpretaciones y relaciones críticas con las actuales realidades económicas.	Esquemas conceptuales del autoritarismo, la democracia y totalitarismo. Justicia social, pluralismo, multiculturalismo.
Química	Reconoce la importancia de los compuestos orgánicos para el desarrollo de productos industriales y artesanales y su relación con el medio ambiente.	Describe características generales de los grupos funcionales, sus propiedades y usos en diferentes campos industriales. Describe características generales de los compuestos orgánicos.	Nomenclatura de alquinos y ciclos. Grupos funcionales en orden de prioridad.
Artística	Concibe y produce una obra a partir del propio imaginario y del contexto cultural, aplicando herramientas, habilidades y destrezas propias del diseño gráfico.	Desarrollo de habilidades en el manejo de la técnica y motivaciones hacia la creación artística. Expectativas e interés ante esta manifestación artística actual.	Arte de la mancha Políptico (desde el referente visual)

Ética	Descubrir la importancia de asumir responsabilidades y vivencia de derechos en la comunidad	Comprende el significado del deber y la importancia de su vivencia en la comunidad	Derechos y convivencia
Religión	Comprender los elementos, principios y valores como herramientas para solucionar dilemas morales	Distingue las debilidades y fortalezas que las diferentes confesiones religiosas y organizaciones sociales aportan a la reflexión y vivencia de los derechos humanos.	
Física	Identificar, indagar, explicar, comunicar y trabajar en equipo. Disposición para aceptar la naturaleza abierta, parcial y cambiante del conocimiento y para reconocer la dimensión social del conocimiento y asumirla responsablemente.	Explico el principio de conservación de la energía en ondas que cambian de medio de propagación.	Movimiento Armónico Simple (M.A.S): Concepto de M.A. Ecuaciones de M.A.S Energía en M.A.S. Periodo Péndulo simple
Tecnología e informática	Utilizo software para el análisis de información en las organizaciones Creo y alimento las bases de datos como insumo en el manejo de la información	Diseña, crea y normaliza bases de datos Crea presentaciones digitales y redes sociales que permitan mostrar la organización	Diseño y creación de bases de datos Presentaciones digitales y redes sociales
Emprendimiento	Define los pasos a seguir para la realización de la feria empresarial y los entregables finales.	Elabora textos relacionados con el plan de negocio, proyecto productivo	Planteamiento del problema Marco teórico Tipos de Sociedades Alcance del proyecto Políticas de una empresa Documentos de constitución de una empresa
Para 11A Y 11B Servicio al cliente	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	Proporcionar atención y servicio a clientes, en los procedimientos de acuerdo con normas y políticas de la organización.	Clientes, la personalidad y aplicación del proyecto al servicio al cliente
Para 11 A Y 11B Nómina	Identificar y liquidar la nómina de una empresa según las normas laborales vigentes en Colombia para el sector privado.	Calcula, con precisión, las horas extras y dominicales que puede percibir un trabajador de acuerdo con su horario de trabajo.	Salario básico y devengado Horas extras Horas dominicales Auxilio de transporte

Instrucciones para el estudiante

Los estudiantes desarrollan cada una de las actividades con las indicaciones que el docente le de. A su vez cada actividad será entregada a los docentes que se especifique en cada apartado del documento. Del taller se sacará 1 nota general, teniendo en cuenta los siguientes criterios: la entrega global del trabajo, cumplimiento del objetivo propuesto, presentación, ortografía y otros aspectos priorizados por cada docente.

Aquellos estudiantes que no poseen conectividad y los que siguen con estudio en casa podrán realizar los talleres de forma escrita y serán entregados de manera física en la IE en las fechas establecidas y previamente informadas o aquellos que tengan los medios enviarán las evidencias del trabajo por medio de fotografías al correo o WhatsApp de los docentes, de igual manera recibirán asesorías y seguimientos por los medios que cuentan los estudiantes.

Los estudiantes con NEE harán parte activa de las actividades ya que cada docente entregará un taller específico para este grupo de estudiantes.

Aquellos estudiantes que están asistiendo a la institución bajo el modelo de alternancia, durante las sesiones de clases recibirán las indicaciones para realizar las actividades y profundizar en las temáticas propuestas para este semestre escolar.

ACTIVIDAD 1

Ética y valores: 11°A José Alonso Molina Gallo

Correo electrónico: Grupo de Classroom

11°B Richar Andrés Del Valle Quiroz

Grupo de Classroom

Realiza las siguientes lecturas:

LOS PRINCIPALES DERECHOS HUMANOS

El ramillete de derechos humanos es muy numeroso y variado. Pero hay algunos así llamados FUNDAMENTALES enunciados en diversas declaraciones y especialmente la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS emitida por la ONU (Organización de las Naciones Unidas), después de la última guerra Mundial en 1948. A su vez, la Constitución Colombiana de 1991 consigna en su texto muchos de estos derechos.

He aquí algunos de ellos:

PRINCIPALES DERECHOS Y SUS RESPECTIVAS OBLIGACIONES:

EL DERECHO A LA IGUALDAD: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal, art. 1). El derecho a la igualdad supone el deber de la FRATERNIDAD, o sea, el considerar a todos los seres humanos como hermanos, considerarlos iguales en dignidad aunque diferentes de nosotros, y prestarles solidaridad, cuidado y ayuda.

EL DERECHO A LA VIDA: “Toda persona humana tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona”.

Tal es la finalidad del Estado: defender a los ciudadanos en su vida, honra y bienes.

Correlativamente toda persona humana tiene el deber de RESPETAR Y PROMOVER LA VIDA a su alrededor. Respetar la vida física, psíquica, emocional, cultural y moral de sus hermanos, los demás seres humanos.

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA VIDA DIGNA: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene derecho así mismo a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida 103 ÉTICA Y VALORES HUMANOS de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”. (Declaración Universal, art. 25).

DERECHO A UN AMBIENTE SANO: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano... Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”. (Constitución Colombiana, art. 79).

Sin un ambiente sano no hay vida. Proteger la ecología es proteger la vida. Atentar contra el ambiente es atentar contra el presente y el futuro de la humanidad y de la vida.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”. (Constitución Colombiana, art. 16).

Todo ser humano tiene el derecho y el deber de ser auténtico, de vivir su vida como le parece, sin detrimento del respeto de los demás. El ser originales, el desarrollar las propias capacidades, el tener diversos puntos de vista sobre la vida, el adoptar diversos comportamientos, el desarrollo de las capacidades humanas y de sus potencialidades debe ser respetado por los demás y constituye un reto al cual el ser humano no puede renunciar.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL: “Nadie será sometido a torturas, ni penas ni tratos crueles”. (Declaración Universal, art. 5).

Los maltratos pueden ser físicos, psicológicos o morales. Nadie debe hacer sufrir injustamente al otro. Yo tengo el deber de respetar la integridad de las personas y de crear un ambiente social donde tal respeto sea una realidad.

DERECHO A LA VIDA PRIVADA A LA HONRA Y LA INTIMIDAD: “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia; ni de ataque a su honra y su reputación”. (Declaración Universal, art. 12).

Tengo deber de frenar mi lengua y mi curiosidad para no indagar o intervenir en la vida privada de las personas.

DERECHO A LA LIBERTAD: “Nadie será sometido a esclavitud y servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (Declaración Universal, art. 14).

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión... libertad de manifestar su religión o creencia, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica y la observancia del culto”. (Declaración universal, art. 18).

Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el no ser molestado por sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión” (Declaración Universal, art. 19).

Tenemos la obligación de respetar y defender la libertad de los demás. Nadie debe ser perseguido o discriminado a causa de sus ideas. Los medios de comunicación deben estar al alcance de todos los ciudadanos.

DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE ASOCIACIÓN PACÍFICAS: “Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación”. (Declaración Universal, art. 20). “Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses” (Declaración Universal, art. 23).

DERECHO A PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DEL PROPIO PAÍS: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas del país”. (Declaración Universal, art. 21).

El derecho a participar en política, implica el deber de no ser apolítico, de elegir a los representantes, de presentarse a cargos de elección o cargos públicos cuando lo requiera el bien común, aún con el sacrificio de los intereses particulares.

EL MUNDO QUE QUISIÉRAMOS

Cuán felices seríamos si pudiéramos vivir en un mundo:

Donde reinara la armonía entre los seres humanos y la Naturaleza; las quebradas bajaran cristalinas de las montañas y los ríos corrieran puros por los valles; nuestros prados fueran verdes, cubiertos no de basura sino de flores; se pudiera respirar aire fresco y puro, y gozar de esa serena quietud y ese profundo silencio que hacen posible escuchar las armonías del Universo.

Donde todo ser, hasta la pequeña hormiga, pudiera vivir en paz; los seres humanos no nos consideráramos superiores unos a otros sino hermanos; y todos pudiéramos mirarnos serenamente la cara y sonreír.

Donde no existieran fronteras, y todo el Planeta fuera nuestra patria; escasearan los códigos, leyes y abogados; desaparecieran las armas y los ejércitos; el gobierno tuviera poca injerencia en la vida de los ciudadanos.

Donde la diversidad de lenguas y de razas no dividiera los corazones; pudiéramos recorrer los senderos del mundo sin temer a los ladrones ni desafiar la miseria de nuestros semejantes.

Donde reinara la verdad, la justicia y la libertad; cada cual pudiera decir aquello que piensa y siente sin temor a herir o ser herido; subrayáramos la parte positiva de la vida, siendo especialistas en hablar bien del prójimo.

Donde buscáramos antes colaborar que competir, hacer el bien con sencillez, sin anhelar prestigio ni esperar agradecimiento; hacer el amor con real afecto, responsabilidad, libertad y sin contratos de exclusividad; cada cual fuera auténtico y viviera su vida sin buscar imagen ni temer condenas.

Donde se trabajara menos y mejor, y todo se hiciera con alegría; fuera el gozo el común denominador de la vida.

Donde la única ambición fuera servir y hacer felices a los demás, y la principal aspiración, disfrutar a plenitud de esa hermosa, única y breve ocasión de convivir con los demás y con el universo, que llamamos vida.

Pero como ese mundo no existe, nos toca trabajar gozosamente en su construcción, para felicidad de nuestros hijos y de las futuras generaciones, con la única satisfacción de no morir, sin haber hecho antes todo lo posible por lograrla.

1. Realiza un NOTICIERO en vídeo, máximo 3 minutos y medio y mínimo 2 y medio sobre tu barrio: noticias, informes, cultura, comerciales, sucesos de última hora, entrevista a expertos, comentarios, recreación, deporte...
2. Completa las siguientes frases:
 - Mi patria es:
 - Mi patria significa para mí:
 - Me gusta mi país porque:
 - En mi país me disgustan las siguientes cosas:
 - Yo Puedo colaborar para mejorar mi país:
 - La humanidad necesita:
 - Los problemas mayores de la humanidad actual son los siguientes:
 - Yo puedo contribuir a resolverlos:
3. Elabora un afiche sobre el siguiente tema: **las enfermedades y problemas de la humanidad actual**.
4. Escribe un texto expositivo sobre los sucesos del mundo, resaltando lo negativo y lo positivo. (Mínimo una página).
5. Elabora un dibujo sobre el tema: **el mundo que me rodea**, trata de ser lo más creativo que puedas.
6. Contesta los siguientes interrogantes:
 - ¿Es tu país un Estado democrático? ¿Por qué? -
 - ¿Por cuáles razones debo participar en política?
 - Enuncia algunas maneras de participar en política.
 - Pericles afirmó que los atenienses: "Consideraban a quienes se desinteresaban por la política no como a personas indiferentes sino como a ciudadanos peligrosos". ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Por qué?

ACTIVIDAD 2

Religión: Jesús Manzano Plaza jesus.manzano@iemontecarloquillermogaviriacorrea.edu.co

Religión Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su (Resolución 217 A (III)) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido traducida a más de 500 idiomas. La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional (todos contienen referencias a ella en sus preámbulos).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más atrocidades como las sucedidas en ese conflicto. Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento. El documento que

consideraban, y que más tarde se convertirá en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue examinado en la primera sesión de la Asamblea General en 1946.

El documento que más tarde pasaría a ser la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), se examinó en el primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1946. La Asamblea revisó ese proyecto de declaración sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales y lo transmitió al Consejo Económico y Social para que lo "sometiera al análisis de la Comisión de Derechos Humanos y que ésta pudiera preparar una carta internacional de derechos humanos". La Comisión, en su primer período de sesiones, celebrado a principios de 1947, autorizó a sus miembros a formular lo que denominó "un anteproyecto de Carta Internacional de Derechos Humanos". Posteriormente, esta labor fue asumida oficialmente por un Comité de Redacción integrado por miembros de la Comisión procedentes de ocho Estados, que fueron elegidos teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica.

El primer proyecto de la Declaración se propuso en septiembre de 1948 y más de 50 Estados Miembros participaron en la redacción final. En su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General, reunida en París, aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ocho naciones se abstuvieron de votar, pero ninguna votó en contra. (<https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>)

1. Según la lectura, cuáles son las fechas y lugares donde se consolidó la declaración de derechos humanos

La piedra angular de la libertad para vivir en dignidad es el marco internacional de derechos humanos. Como definió el Secretario General, el estado de derecho exige que los procesos jurídicos, las instituciones y las normas sustantivas sean compatibles con las normas de derechos humanos, incluidos los principios básicos de igualdad ante la ley, rendición de cuentas ante la ley y equidad en la protección y reclamación de los derechos ([S/2004/616](#), párr. 6 ).

La justicia, incluida la justicia de transición, es un componente fundamental de la paz sostenible en los países en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. Las Naciones Unidas prestan asistencia y apoyan a los países para hacer frente a violaciones graves de los derechos humanos y proporcionar reparación a las víctimas que lo soliciten.

No puede existir estado de derecho en las sociedades si no se protegen los derechos humanos y viceversa; los derechos humanos no pueden protegerse en las sociedades sin un sólido estado de derecho. El estado de derecho es el mecanismo de aplicación de los derechos humanos, convirtiéndolos de un principio en una realidad. (<https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/human-rights/>)

2. ¿Cuál es la misión de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos?

Video de derechos humanos

3. Ver el siguiente video sobre los derechos humanos y hacer una línea del tiempo complementaria a la historia de los derechos humanos hasta llegar a la declaración de derechos humanos

<https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ>

4. Según el video, cuáles son los primeros derechos humanos en la historia y qué papel juega la religión en este origen.

5. Realizar un cartel o afiche que promueva la vivencia de derechos humanos.



La Declaración de Beirut en la ONU, sobre la fe y los derechos humanos considera que todos los creyentes -sean teístas, no teístas, ateos u otros- deberían aunar esfuerzos para establecer dispositivos que propicien eficazmente la acción de la fe en defensa de los derechos humanos, de manera que el refuerzo sea recíproco. Las expresiones individuales y comunitarias de la religión o la creencia prosperan y florecen en contextos en los que se protegen los derechos humanos. De modo análogo, los derechos humanos pueden beneficiarse de las raíces éticas y espirituales que proporcionan las religiones o las creencias.

En vez de centrar la atención en las diferencias teológicas y doctrinales, la Declaración de Beirut prioriza la identificación de puntos comunes entre todas las creencias y religiones, con miras a defender la dignidad y la igualdad de valor de todos los seres humanos. La Declaración se dirige a los habitantes de todas las regiones del mundo, con el fin de consolidar sociedades unidas, pacíficas y respetuosas, sobre la base de una plataforma de acción común abierta a todos.

6. Realiza un escrito argumentativo de una página que haga una reflexión sobre los aportes y dificultades que puedan dar en general las religiones a los derechos humanos.

ACTIVIDAD 3

La actividad debe ser entregado

Educación Física: Jovany Restrepo Hernández correo: jovany.restrepo@iemontecarloquillermogaviriacorrea.edu.co
WhatsApp: [3016299138](https://wa.me/3016299138)

SEMANA 1 y 2

Lea y responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es ergonomía?
2. Antecedentes históricos de la ergonomía.
3. Objetivo principal de la ergonomía
4. ¿qué es riesgo ergonómico?
5. Tipos de riesgo ergonómico
6. Carga física y mental

SEMANA 3

Siga los siguientes pasos:

Elija un lugar o escenario para analizar el riesgo ergonómico que puede encontrarse allí (institución educativa o aula de clase, la casa, una situación específica como es el lugar de trabajo o estudio. otros escenarios diferentes como gimnasio, entre otros. Desarrollar este punto en el siguiente cuadro.

Riesgo ergonómico observado y analizado:		
FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO PARA CARGA FÍSICA	PROBLEMAS OBSERVADOS	MEDIDAS PARA MITIGAR O PREVENIR EL RIESGO
Posturas forzadas en la fatiga Física: <ul style="list-style-type: none">• De pie• Sentado	De pie: Sentado:	
Movimientos repetitivos		
Manipulación De Cargas		
FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO PARA CARGA MENTAL	PROBLEMAS OBSERVADOS	MEDIDAS PARA MITIGAR O PREVENIR EL RIESGO
La Fatiga Mental		
La insatisfacción laboral		
El Estrés		

SEMANA 4

Realizar un afiche que promueva la prevención del riesgo ergonómico en el desarrollo de las actividades académicas.

Tomado de: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/74D4E0EE-0BD0-43E1-91BC-235B883C85B1/0/m2ud3.pdf>

ACTIVIDAD 4

La actividad debe ser entregado Filosofía: **José Alonso Molina Gallo** en **Grupo de Classroom**

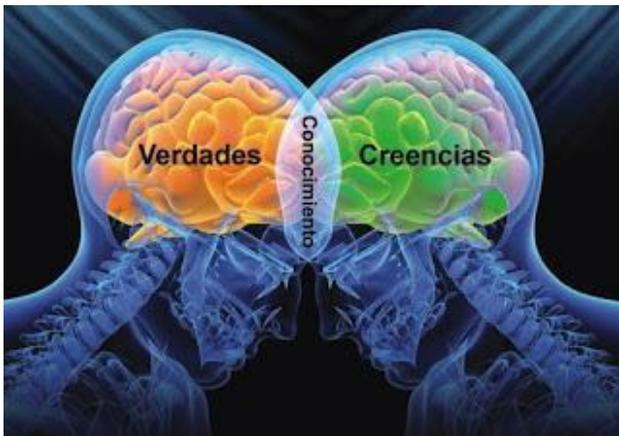
Semana 1: Ideas sobre la teoría del conocimiento

EPISTEMOLOGÍA : Parte de la filosofía que trata de los fundamentos y los métodos del conocimiento científico; del griego ἐπιστήμη ;conocimiento;, y λόγος (logos)" es una rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es el conocimiento científico

Según Jorge Rasner: Epistemología significa: saber acerca del conocimiento (episteme = conocimiento; logos = saber).

El primer intento sistemático de estudiar el conocimiento lo encontramos en los diálogos filosóficos de Platón: "El Sofista", "Teetetos", "La República" y "Parménides", entre otros.

Según Platón, el conocimiento es un subconjunto de lo que forma parte a la vez de la verdad y de la creencia.



EPISTEMOLOGÍA Y GNOSEOLOGÍA No son exactamente sinónimos La gnoseología, en cambio, busca determinar el alcance, la naturaleza y el origen del conocimiento en general (teoría del conocimiento) . La epistemología se concentra en el conocimiento científico, por lo que es la teoría de la ciencia .

Primer problema gnoseológico: ¿Se puede conocer? ¿El mundo es cognoscible?

• **Posiciones que niegan la posibilidad de conocer:**

✓ **Agnosticismo** : postura radical que afirma que es imposible conocer. Gorgias de Lentini (484-374 A.C.): "nada existe y si algo existe no es cognoscible por el hombre". Caen en

contradicción lógica.

✓ **Escepticismo** : postura moderada que afirma no saber si es posible o no conocer; creen que existe duda razonable sobre la posibilidad de conocer, pero no lo niegan radicalmente, por tanto, no caen en contradicción.

• **Posiciones que aceptan la posibilidad de conocer:**

✓ **Dogmático-absolutista** : reconoce la posibilidad de conocimiento, existe una verdad absoluta que es independiente de los seres humanos, del tiempo y del espacio. Ante esta verdad, el humano puede asumir tres posiciones: ignorancia, búsqueda o sabiduría. reconoce la posibilidad de conocimiento, pero rechaza que el conocimiento sea absoluto. El conocimiento es producto de la experiencia y esta es relativa. No hay verdades absolutas.

Actividad 1:

A. Investiga la obra de los principales representantes de las teorías del primer problema gnoseológico y elabora un mapa conceptual, que presente su obra y sus postulados.

B. De acuerdo con el texto, responde las preguntas desde las posturas de las escuela de pensamiento y/o desde tu propio análisis; en mínimo 5 renglones cada una,

- ¿Se puede conocer?
- ¿El mundo es cognoscible?

Semana 2: Segundo problema gnoseológico: ¿Qué se conoce? ¿Cuál es el objeto de conocimiento?

De acuerdo con Platón, el verdadero objeto de conocimiento lo constituyen las ideas de las cuales poseemos ciencia verdadera (episteme), mientras que del mundo físico sólo poseemos opinión (doxa) Si aceptamos que la

epistemología es la doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico; su objeto de estudio es: la producción y validación del conocimiento científico .

Los universales así se denominaban en la edad media las ideas generales.

- **Realismo extremo** (Platón, Parménides): el concepto universal es el objeto real de conocimiento; el objeto sensible constituye la apariencia.
- **Realismo conceptualista** (Pedro Abelardo, 1079-1142): concibe lo universal como concepto creado por la mente.
- **Realismo empírico** (Guillermo de Champeaux ,1070-1142): el universal existe en los objetos particulares.
- **Realismo panteísta** (Escoto, Spinoza, Hegel): lo universal y lo particular existen en una sola realidad absoluta. Se identifica lo lógico ontológico, pensamiento y realidad.
- **Nominalismo extremo** : el universal es una mera voz sin significado.
- **Nominalismo moderado** : el universal es término o símbolo intelectual que denota una colección de objetos individuales, la verdadera realidad son los objetos individuales.

Actividad 2:

- A. Investiga la obra de los principales representantes de las teorías del segundo problema gnoseológico y elabora un cuadro de contenidos que presente su obra y sus postulados.
- B. De acuerdo con el texto, argumenta las preguntas desde las posturas de la escuela de pensamiento y/o desde tu propio análisis; en mínimo 5 renglones cada una,
- ¿Qué se conoce?
 - ¿Cuál es el objeto de conocimiento?

Semana 3: Tercer problema gnoseológico. ¿Cómo se conoce? ¿Cuál es el origen del conocimiento?

- **El empirismo** que sostiene que la única fuente de conocimiento humano es la experiencia, para esta doctrina no hay conocimiento a priori, todo nuestro saber se deriva de la experiencia exclusivamente. No existen ideas innatas; utilizan la observación y la experimentación, así como el modelo inductivo. Empiristas fueron los sofistas, estoicos, epicúreos, J. Locke y D. Hume Empirismo Doctrina filosófica
- **Racionalismo** Teoría según la cual la universalidad y la necesidad (caracteres lógicos del saber verdadero) no pueden inferirse de la experiencia ni de las generalizaciones de la misma. El conocimiento es producto del correcto uso de la razón. Un conocimiento es realmente tal cuando posee necesidad lógica y validez universal. El paradigma del conocimiento es el matemático. Sólo los juicios que proceden de la razón tienen validez. Racionalistas fueron Platón, San Agustín, Descartes, Leibniz y Malebranch
- **Relativismo**: Los relativistas defienden la no existencia de verdades absolutas, sino que sólo existen verdades relativas. Defienden que dependiendo de las circunstancias una opinión puede ser válida o no serlo. Al depender del punto de vista de cada individuo habrá tantos conocimientos válidos como puntos de vista, por esta razón, el criterio de verdad será muy amplio y dependerá de un punto de vista subjetivo. Esta teoría tiene de positiva que respeta distintos puntos de vista y que rechaza las actitudes dogmáticas.
- **Intuicionismo**: Escuela filosófica idealista surgida a principios del siglo XX que plantea que una parte concreta del pensamiento se basa en la intuición, entendida como la facultad de diferenciar e identificar con claridad los objetos del pensamiento. El conocimiento es producto de la captación inmediata del objeto. No hay intermediario entre el objeto aprehendido y la mente que lo aprehende. Intuicionistas fueron Brouwer, Weyl, Heyting, entre otros
- **Revelacionismo**: Denominación derivada del concepto Revelación de la filosofía idealista religiosa que designa el conocimiento directo y supra sensorial de la verdad accesible únicamente a los elegidos en un momento de iluminación mística. El conocimiento proviene de Dios, ser superior y sobrenatural.

Actividad 3:

- A. Elabora un cuadro sinóptico sobre la obra y sus postulados de los principales representantes de las teorías del tercer problema gnoseológico .
- B. De acuerdo con el texto y tu postura personal elabora un ensayo de mínimo 10 renglones, respondiendo las preguntas del tercer problema gnoseológico.
- ¿Cómo se conoce?
 - ¿Cuál es el origen del conocimiento?

Semana 4: Cuarto problema gnoseológico ¿Cómo podemos verificar nuestros conocimientos?

- **Teorías sobre la verificación del conocimiento**
- ✓ **Teoría de la autoridad**: Postula la existencia de una fuente infalible de conocimiento.

- ✓ **Teoría de la coherencia:** Postula premisas o postulados verdaderos a partir de los cuales se establece la verdad de las inferencias.
- ✓ **Teoría cartesiana:** Una idea es verdadera cuando es clara, simple, distinta e indubitable.
- ✓ **Teoría instrumentalista o pragmática:** Se conoce como el método científico basado en la experiencia. Toda proposición debe someterse a la experiencia para su verificación. Como las ideas son herramientas para resolver problemas humanos, éstas serán verdaderas cuando los resuelvan.
- ✓ **Teoría de la conformidad.** La veracidad de las proposiciones se corrobora por adecuación entre la proposición verbal y la realidad que dicha proposición pretende describir.

- **Realismo:** Podríamos hablar de una cuarta idea que consiste en atenerse a los hechos “tal como son”, sin interpretarlos ya que es una perspectiva acrítica. Para el realismo existe verdad cuando el conocimiento reproduce la realidad, las cosas son tal como las observamos a través de nuestros sentidos. Esta teoría no se cuestiona la validez del conocimiento y hace uso del sentido común, al hacer uso del sentido común se dice que es la filosofía que defiende “el hombre de la calle”, de las personas realistas. Y también es el punto de vista que tienen muchos de los científicos. La idea principal de esta postura, según los que la defienden es que al conocer nosotros no ponemos nada en el hecho de conocer.

En el siglo XVIII aparece una nueva teoría, elaborada por el filósofo alemán Immanuel Kant (1724-1804) y que llamó **TEORÍA DEL CONOCIMIENTO**. En esta teoría Kant sintetizó ideas del empirismo (basado en la experiencia) y el racionalismo (parte de que las ideas son innatas). La idea central de Kant es: “Todo el conocimiento empieza con la experiencia, pero no todo el conocimiento procede de la experiencia”.

Para Kant hay dos fuentes para obtener el conocimiento: La intuición o sensibilidad (es la facultad de recibir representaciones) y el entendimiento o concepto (es la facultad de reconocer un objeto a través de representaciones). Por lo que Kant relaciona estas fuentes como si el empirismo fuese la intuición o sensibilidad receptora y el innatismo que defiende el racionalismo fuese el entendimiento o concepto emisor.

Existía también para Kant un grupo de intuiciones, conceptos a priori (al margen de la experiencia), a los que llamó categorías y que dividió en cuatro grupos: los relativos de cantidad, que son unidad, pluralidad y totalidad; los relacionados con la cualidad, que son realidad, negación y limitación; los que conciernen a la relación, que son sustancia-y-accidente, causa-y-efecto y reciprocidad; y los que tiene que ver con la modalidad, que son posibilidad, existencia y necesidad.

Por lo tanto, ésta es la teoría más acertada puesto que combina la experiencia con la razón. En nuestra vida cotidiana nos damos cuenta de que la experiencia es necesaria, pero a su vez también es importante la razón porque si no no existirían conceptos como sustancia o causa.

Actividad 4:

- A. Investiga la obra de los principales representantes de las teorías del cuarto problema gnoseológico y, que presenta de manera creativa su obra y sus postulados.
- B. Desde las posturas de la escuela de pensamiento y/o desde tu propio análisis; responde las preguntas sobre el cuarto problema gnoseológico ¿Cómo podemos verificar nuestros conocimientos? en mínimo 5 renglones.
- C. Realizar un resumen de las generalidades históricas de la gnoseología.

CIBERGRAFIA

- <http://metodologiadelainvestigacionpasoapaso.blogspot.com/2018/06/conceptos-de-epistemologia-gnoseologia.html>

eyav.com/diferencias-entre-epistemologia-y-gnoseologia-o-sobre-los-tipos-de-conocimiento-y-la-verdadera-sabiduria/

- <https://www.universia.net/co/actualidad/orientacion-academica/como-hacer-ensayo-consejos-tener-cuenta-1044908.html>
- <https://concepto.de/mapa-conceptual/>- <https://concepto.de/cuadro-sinoptico/>

ACTIVIDAD 5

La actividad debe ser entregado

Artística: Astrid Elena López Casas_Correo: diurnomontecarlo@gmail.com,

astrid.lopez@iemontecarloquillermogaviria.edu.co, cel: 3052620506, solo mensajes texto, audios, no llamadas

La siguiente imagen es una obra del artista Tom Fedro, desde esta imagen y la detallada observación de tu parte, realiza un tríptico o políptico o (rompecabezas contemporáneo) desde la propuesta del barro o la arcilla, o hasta la plastilina. todo esta propuesta debe medir **34 de ancho y 22 de largo**.



Obra pictórica Tom Fedro



Propuesta en tríptico



Propuesta en Políptico

NOTA: Las ideas aquí mostradas no son condicionales para la elaboración, debe de proponer desde la imagen, la idea personal y la innovación, recuerde el respeto por el procedimiento, la estética y el proceso de pensamiento para marcar la pauta personal dentro del arte.

ACTIVIDAD 6

La actividad debe ser entregado:

Física: Jadir Alzate jadir.alzate@iemontecarloquillermogaviriacorrea.edu.co (classroom)

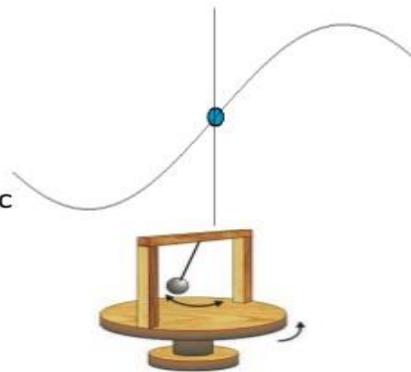
semana # 1 y 2

movimiento armónico simple

MOVIMIENTO ARMÓNICO SIMPLE

✓ Conceptos básicos

- **Movimiento oscilatorio:** Es todo movimiento o cambio de estado físico que se repite en el tiempo, según su naturaleza física de las oscilaciones pueden ser: mecánicas, electromagnéticas, atómicas, etc .
- **Movimiento periódico:** Es aquel cuyos valores variables de sus magnitudes físicas se repiten en cierto intervalo de tiempo constante llamado periodo (T)
- **Movimiento Armónico Simple (MAS):** Es un movimiento oscilatorio y periódico que presenta una trayectoria recta.



ejemplos

EJEMPLOS DE MOVIMIENTO ARMÓNICOS SIMPLES.

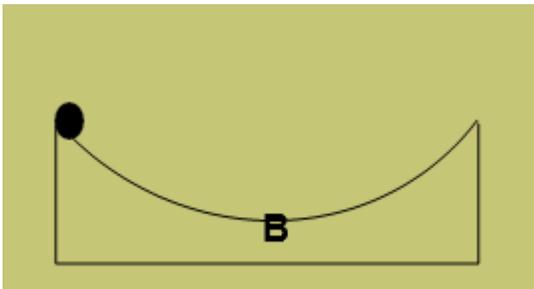
- Movimiento de reloj de péndulo.
- Movimiento de una leva, ya sea de un auto o de un reloj.
- Eje rotando en rodamiento.
- Movimiento de un resorte de un gancho.
- Vaivén de un columpio.
- Cuando giramos en una rueda de parque.

Elementos:

1. **Oscilación o vibración:** es el movimiento realizado desde cualquier posición hasta regresar de nuevo a ella pasando por las posiciones intermedias.
2. **Elongación:** es el desplazamiento de la partícula que oscila desde la posición de equilibrio hasta cualquier posición en un instante dado.
3. **Amplitud:** es la máxima elongación, es decir, el desplazamiento máximo a partir de la posición de equilibrio.
4. **Periodo:** es el tiempo requerido para realizar una oscilación o vibración completa. Se designa con la letra "t".
5. **Frecuencia:** es el número de oscilación o vibración realizadas en la unidad de tiempo.
6. **Posición de equilibrio:** es la posición en la cual no actúa ninguna fuerza neta sobre la partícula oscilante.

actividad

1. escribe 5 ejemplos de movimiento armónico simple diferentes a los ya planteados en esta guía.
2. Una esfera se suelta desde el punto A con el fin de que siga la trayectoria mostrada.



Si la esfera pasa el punto B 40 veces durante 10 segundos.
calcular:

- El periodo de oscilación
 - El valor de su frecuencia.
3. Una rueda da 15 vueltas en 12 segundos. Calcular el periodo y la frecuencia de oscilación.
 4. Calcular el periodo y frecuencia de rotación del planeta tierra.
 5. El periodo de oscilación de un péndulo es de 4 segundos. Calcular el valor de su frecuencia.

Movimiento Armónico Simple

Periodo (T) y Frecuencia (f)

$$f = \frac{1}{T}$$

$T = \frac{\text{tiempo transcurrido}}{\text{número de vibraciones}}$



Periodo (T): tiempo en el que una partícula realiza una vibración (oscilación) completa. **Se mide** en segundos (s).

Frecuencia (f): es el número de oscilaciones de la partícula vibrante por segundo. **Se mide** en Herzios (Hz).

semana # 3 y 4

experimentos

realiza el siguiente experimento casero y adjunta una foto del producto final como evidencia.

<https://www.youtube.com/watch?v=FghiSPbDLL8>

responde:

¿por qué se genera la figura que has obtenido y como se llaman dichas figuras?

ACTIVIDAD 7

Tecnología: **Arbey Vidales** arbey.vidales@iemontecarloquillermogaviriacorrea.edu.co

Semana # 1

Cómo crear una presentación exitosa: Tips útiles para que sea memorable para tus oyentes

1. Piensa en tu público.

Conocer bien el público al que te dirijís puede hacer la diferencia entre una muy buena presentación y una simple exposición. Esto se debe a que **podrás determinar específicamente el contenido, el vocabulario, el nivel de conocimiento, las posibles preguntas que surgirán al final y los términos técnicos que deberás emplear o no.**

Por ejemplo, si vas a exponer un producto o servicio frente a profesionales de un sector específico, resultará positivo para tu reputación, emplear ciertos conceptos claves que se manejen en el ámbito para que la presentación sea familiarizada a la vez que atractiva.

2. Personaliza tu presentación eligiendo un buen diseño.

Gracias a las diferentes opciones para **crear presentaciones atractivas** que has conocido en esta nota, sería impensable una exposición sin diapositivas con un buen diseño personalizado. Éste es fundamental para que tu exposición sea agradable y acorde al tema central que la compone.

Por ello, **utilizar una tipografía específica que se repita, emplear palabras claves referidas a tu negocio o estudio, poner atención en el empleo de una paleta de colores, usar fotografías propias o de tu marca**, harán de tu trabajo una parte de vos mismo que te diferenciará del resto.

3. Aplica la regla 3/7

¿No la conoces? Se trata de un estudio científico que demuestra la **capacidad de la mente humana para almacenar información a corto plazo: entre 3 y 7 puntos**, se trate de textos, viñetas, encuestas, números, etcétera.

Lo recomendable es que **establezcas un máximo de 7 cuestiones importantes** o centrales para transmitir en tu discurso.

4. Utiliza el poder de las historias.

El **Storytelling se ha convertido en un recurso muy utilizado por los creadores de publicidad** dado su alto impacto en los consumidores. ¿Oíste hablar de historias transmitidas por grandes negocios como Coca Cola, Ford, Netflix o Google para vender sus servicios o productos? Pues allí reside el uso de historias para empatizar con sus clientes y conmovernos.

Emplear esta estrategia al momento de realizar tu presentación puede **atraer más a tu público haciéndolo parte de la misma o conectarlo con ella una vez que cuentes anécdotas cotidianas, experiencias de vida**, en fin: ¡Historias que atrapan!

5. Aplica gráficos y estadísticas para dar peso a tu exposición.

Además de las imágenes y contenidos audiovisuales, emplea datos duros para darle potencia al tema que estás presentando.

Los **gráficos, las encuestas, y las estadísticas** pueden explicar mejor los fenómenos de cualquier ámbito y resultan efectivos para dar importancia al tema y reforzar el discurso.

6. Transmíté entusiasmo y promové la retroalimentación.

Poder transmitir a tu audiencia la importancia de tu trabajo puede ser clave para el éxito. Demostrar no sólo el conocimiento recabado, sino también **qué implica en vos mismo la investigación, la propuesta o el estudio realizado es fundamental para atraer a tu público y hacer que empatice con vos**.

Además, **invitar a formular preguntas, dejar comentarios, aportar ideas** nuevas también produce efectos positivos para mantener la atención y despertar mayor interés en tu presentación.

La importancia del lenguaje no verbal en una presentación

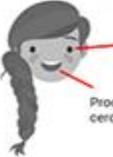
Mediante el lenguaje facial, los gestos, la postura y la voz es posible mantener el interés de la audiencia, por lo que saber controlar la comunicación no verbal es muy recomendable.

Aunque no te des cuenta, gran parte de tu comunicación no es verbal. Este lenguaje **inconsciente y natural** puede revelar nuestras intenciones y pensamientos **más auténticos**.



¿Cómo puedes cuidar el lenguaje no verbal en una presentación?

1. Lenguaje facial



Mantén el **contacto visual** con tu público para ganar credibilidad, pero no mires a nadie fijamente.

Procura **sonreír** para mostrar cercanía y sinceridad.

2. Gestos



Repetir demasiado los movimientos puede distraer a tu público.

Evita los tics planificando con antelación tus gestos.

3. Postura y movimientos



Relaja tu cuerpo sin descuidar la postura.

No te cruces de brazos.

Nunca des la espalda a tu audiencia.

Muévete lentamente para transmitir calma y concentración.

4. Voz



No existe una regla general para el tono, ritmo o velocidad de tu discurso.

Deberás regular tu voz según el tipo de presentación, su contenido y las características de la audiencia.

No memorices el texto, ya que tu presentación parecerá menos natural y te bloquearás más fácilmente.



Ten en cuenta que el significado del lenguaje no verbal no es común a todas las culturas.

uni>ersia
© Universia Holding

<https://www.universia.net/ar/actualidad/orientacion-academica/mejores-programas-hacer-presentaciones-como-profesional-1098969.html>

Actividad

Crear una presentación digital de la idea de negocio.

Observaciones:

Debe ser en el equipo de trabajo con el que están desarrollando la idea de negocio

Utilizar cualquier programa para tal fin exceptuando PowerPoint

En el link anterior encontrarás sugerencias de diferentes programas que permiten la creación de presentaciones gráficas.

Semana # 2

Prepara con tu equipo de trabajo la exposición de tu idea de negocio y utiliza para ello la presentación creada la semana anterior. Realiza la exposición de tu idea de negocio.

Semana # 3

El proceso de diseño de base de datos

Una base de datos bien estructurada:

Ahorra espacio en el disco eliminando los datos redundantes.

Mantiene la precisión e integridad de los datos.

·Ofrece acceso a los datos de formas útiles.

Diseñar una base de datos útil y eficiente requiere seguir el proceso adecuado, incluidas las siguientes etapas:

1. Análisis de los requisitos o identificación del propósito de tu base de datos.
2. Organización de los datos en tablas.
3. Especificación de las claves primarias y análisis de las relaciones.
4. Normalización para estandarizar las tablas.

Realicemos un análisis detallado de cada paso. Ten en cuenta que esta guía se centra en el modelo de base de datos relacional de Edgar Codd escrito en SQL (en lugar de modelos jerárquicos, de red o de datos de objetos). Para saber más sobre los modelos de base de datos.

Análisis de los requisitos: identificar el propósito de la base de datos

Comprender el propósito de tu base de datos determinará tus opciones en todo el proceso de diseño. Asegúrate de observar la base de datos desde todas las perspectivas. Por ejemplo, si estuvieras creando una base de datos para una biblioteca pública, deberías considerar las formas en que los clientes y bibliotecarios necesitarían acceder a los datos.

Aquí te mostramos algunas formas de reunir información antes de crear la base de datos:

- Entrevistar a las personas que la usarán.
- Analizar formularios de negocio, como facturas, plantillas de horas trabajadas, encuestas.
- Examinar cualquier sistema de datos existente (incluidos archivos físicos y digitales).

Comienza reuniendo cualquier dato existente que se incluirá en la base de datos. Luego enumera los tipos de datos que quieres almacenar y las entidades o personas, cosas, ubicaciones y eventos que esos datos describen, del siguiente modo:

Clientes

- Nombre
- Dirección
- Ciudad,
- Estado,
- Código postal
- Dirección de correo electrónico

Productos

- Nombre
- Precio
- Cantidad en stock
- Cantidad en el pedido

Pedidos

- Número del pedido
- Representante de ventas
- Fecha
- Producto(s)
- CANTIDAD
- Precio
- Total

Actividad

Crea una base de datos que permita manejar y analizar la información del Colegio “Los buenos somos más”, debe contener las tablas: estudiante, matrícula, grupo, director, profesor, asignatura, nota, barrio, ciudad, eps. Se deben colocar los atributos a las tablas. Así como en ejemplo anterior.

Observación: Recuerde las claves primarias, estas deben ser el primer atributo.

Semana # 4

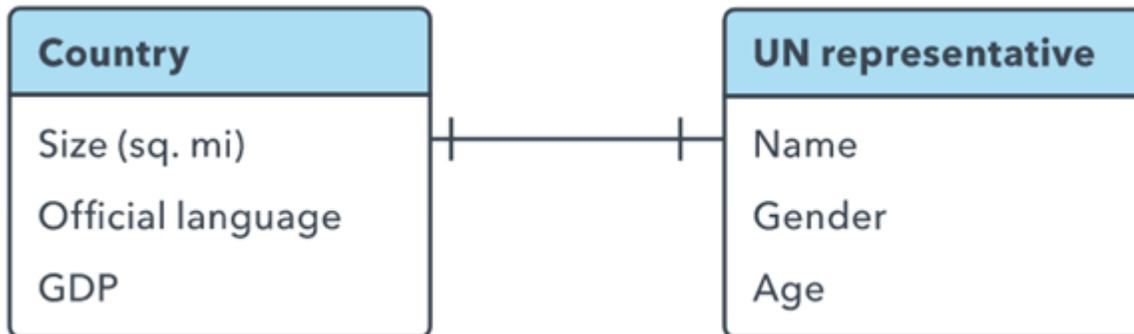
Creación de relaciones entre entidades

Cuando tus tablas de base de datos se conviertan en tablas, estarás listo para analizar las relaciones entre esas tablas. La cardinalidad se refiere a la cantidad de elementos que interactúan entre dos tablas relacionadas. Identificar la cardinalidad te ayuda a asegurarte de que has dividido los datos en tablas de la forma más eficiente.

Cada entidad puede, potencialmente, tener una relación con todas las demás, pero por lo general esas relaciones pueden ser de uno de tres tipos:

Relaciones uno a uno

Si hay una única instancia de la Entidad A para cada instancia de la Entidad B, se dice que tienen una relación de uno a uno (a menudo se escribe 1:1). Puedes indicar este tipo de relación en un diagrama ER mediante una línea con un guión en cada extremo:



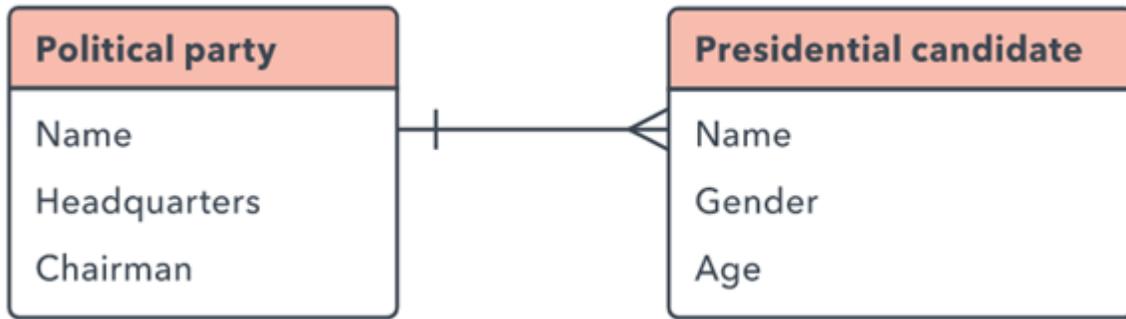
A menos que tengas un buen motivo para no hacerlo, una relación 1:1 generalmente indica que la mejor opción sería combinar los datos de las dos tablas en una sola tabla.

Sin embargo, quizás desees crear tablas con una relación de uno a uno en una serie particular de circunstancias. Si tienes un campo con datos opcionales, como "descripción", que está en blanco para muchos registros, puedes mover todas las descripciones a su propia tabla, eliminando espacio vacío y mejorando el rendimiento de la base de datos.

Para garantizar que los datos coincidan correctamente, luego tendrías que incluir al menos una columna idéntica en cada tabla, lo más probable es que sea la clave primaria.

Relaciones uno a muchos

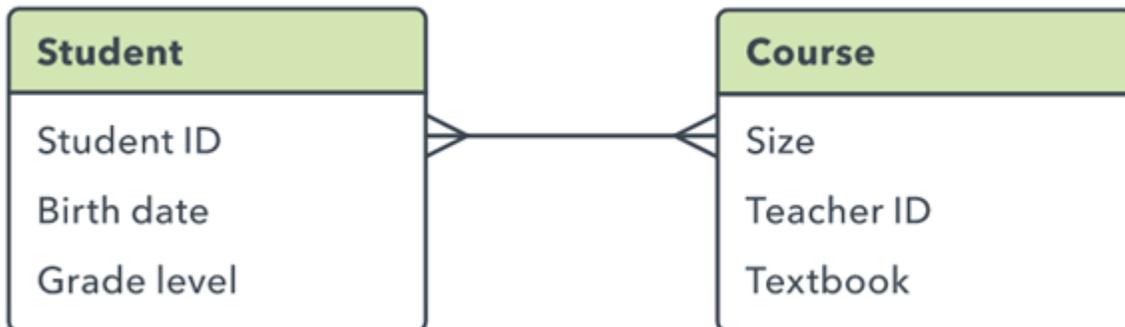
Estas relaciones suceden cuando un registro de una tabla está asociado a múltiples entradas en otra tabla. Por ejemplo, un solo cliente puede haber solicitado múltiples pedidos o una persona haberse llevado muchos libros de la biblioteca a la vez. Las relaciones uno a muchos (1:M) se indican con lo que se denomina "notación patas de gallo" como en el siguiente ejemplo:



Para implementar una relación uno a muchos (1:M) mientras preparas una base de datos, simplemente agrega la clave primaria de "un" lado de la relación como un atributo en la otra tabla. Cuando una clave primaria se detalla en otra tabla de esta manera, se denomina "clave extranjera". La tabla en el lado "1" de la relación es considerada una tabla principal respecto de la tabla secundaria que se encuentra del otro lado.

Relaciones muchos a muchos

Cuando múltiples entidades de una tabla se pueden asociar a múltiples entidades de otra tabla, se dice que tienen una relación de muchos a muchos (M:N). Esto puede suceder en el caso de estudiantes y clases, ya que un estudiante puede inscribirse en muchas clases, y una clase puede tener numerosos estudiantes. En un diagrama ER, estas relaciones se representan con estas líneas:



Lamentablemente, no es posible implementar directamente este tipo de relación en una base de datos. En cambio, debes dividirlo en dos relaciones uno a muchos.

Para ello, debes crear una nueva entidad entre esas dos tablas. Si la relación M:N existe entre ventas y productos, quizás llames a esa nueva entidad "productos_vendidos", ya que mostraría los contenidos de cada venta. Tanto las tablas de ventas como de productos tendrían una relación 1:M con "productos_vendidos". Esta clase de entidad intermedia se llama "tabla de enlaces", "entidad asociativa" o "tabla de unión" en diversos modelos.

Cada registro de la tabla de enlaces se correspondería con dos de las entidades de las tablas contiguas (también puede incluir información adicional). Por ejemplo, una tabla de enlaces entre estudiantes y clases podría verse así:



Actividad

Cree las relaciones entre las tablas de la base de datos creada en la semana 3

ACTIVIDAD 8

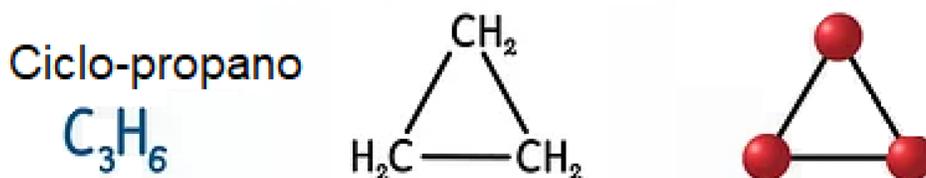
QUÍMICA

La actividad debe ser entregada al docente Giovanni Bastidas en el siguiente correo: giovanni.bastidasc@gmail.com

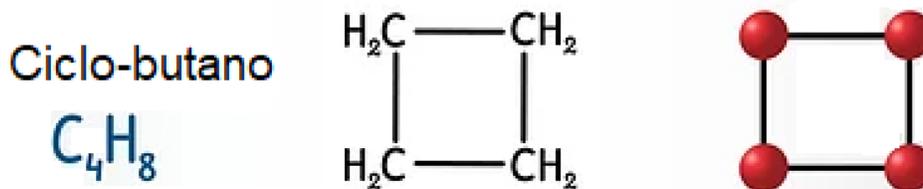
SEMANA 1

Los ciclos, se forman cuando los átomos se combinan para formar un anillo o una estructura de cadena cerrada. Estos compuestos constituyen una versión de los alcanos, alquenos y alquinos que, en lugar de tener largas cadenas de carbonos, tienen una estructura cíclica o de anillo. El anillo se forma dependiendo del número de átomos de carbono y se representan mediante el uso de polígonos. Ejemplos:

1- Ciclopropano forma un triángulo debido a que utiliza 3 átomos de carbono para formar el anillo.



2- Ciclobutano forma un cuadrado debido a que utiliza 4 átomos de carbono para formar el anillo.



ACTIVIDAD 1. Responde las siguientes preguntas:

- 1- Dibuja la estructura del ciclo-pentano.
- 2- Dibuja la estructura del ciclo-hexano
- 3- Dibuja la estructura del ciclo-heptano.
- 4- Dibuja la estructura del ciclo-octano.

SEMANA 2

Los alquinos, son hidrocarburos que tienen un enlace triple de carbonos. Los más importantes son los monoalquinos que poseen un solo enlace triple. Estos compuestos, al tener una menor cantidad de hidrógenos en sus moléculas, presentan un mayor grado de insaturación por parte de los carbonos. El principal compuesto de los alquinos es el etino (C_2H_2) llamado comúnmente acetileno. El enlace triple de las moléculas de los alquinos está compuesto por un enlace sigma y dos enlaces pi.

ACTIVIDAD 2. Responde las siguientes preguntas:

1- Dibuja la fórmula molecular y estructural del acetileno.

2- ¿Qué es y para que se utiliza el acetileno?

3- Escribe tres propiedades físicas de los alquinos.

SEMANA 3

Grupos funcionales, en los compuestos orgánicos suele haber otros elementos además del carbono y el hidrógeno. Estos elementos aparecen en agrupaciones diferenciadas de uno o varios átomos. En algunos casos estas agrupaciones de átomos sustituyen a los átomos de H en las cadenas o anillos de hidrocarburos. En otros casos pueden incluir a los propios átomos de C. Estas agrupaciones de átomos diferentes se denominan grupos funcionales. La siguiente tabla incluye los principales grupos funcionales en orden de importancia.

#	NOMBRE	ESTRUCTURA	SUFIJO 1°	SUFIJO 2°	PREFIJO 2°
1	ÁCIDO CARBOXÍLICO (COOH)			ACIDO ... OICO o CARBOXÍLICO	CARBOXI
2	ÉSTER R-COOR'			OATO o CARBOALCOXI	ALCOHOXI - CARBONIL
3	AMIDA (CONH ₂)			AMIDA o CARBOAMIDA	CARBAMOIL
4	NITRILO R-C≡N			NITRILO o CARBONITRILO	CIANO
5	ALDEHÍDO (CHO)			AL o CARBOXALDEHIDO	CARBOXAL
6	CETONA R-CO-R'			ONA	CETO u OXO
7	ALCOHOL			OL	HIDRÓXI
8	AMINA			AMINA	AMINO
9	ÉTER			ETER	OXA - ALCOHOXI
10	ALQUINOS		IN	O	ALQUINIL
11	ALQUENOS		EN	O	ALQUENIL
12	ALCANOS		AN	O	ALQUIL

ACTIVIDAD 3. Responde las siguientes preguntas:

1- Dibuje la fórmula estructural y molecular del ácido metanoico (fórmico).

2- ¿Qué es el ácido metanoico (fórmico), para qué sirve y dónde se encuentra en la naturaleza?

3- Dibuje la fórmula estructural del ácido etanoico (acético). ¿Qué es el ácido etanoico y para qué se utiliza?

SEMANA 4

Los alcoholes, están compuestos por grupos hidroxilo (-OH) enlazado a átomos de carbonos saturados. Los alcoholes se encuentran ampliamente distribuidos en la naturaleza y tienen muchas aplicaciones industriales y farmacéuticas. Por ejemplo: El etanol (alcohol etílico, alcohol de granos o "alcohol" a secas) se emplea en bebidas. El etanol fue una de las primeras sustancias químicas que se preparó y purificó. Su producción por fermentación de granos y de azúcares se ha realizado por milenios, y su purificación por destilación viene al menos desde el siglo XII.

ACTIVIDAD 4. Responde las siguientes preguntas:

- 1- Dibuje la fórmula estructural y molecular del etanol.
- 2- ¿Qué efectos en la salud tiene el consumo de alcohol etílico?
- 3- Explica las fases de la intoxicación etílica.
- 4- Dibuja y explica el proceso de destilación del alcohol.

BIBLIOGRAFÍA

Restrepo F, Vargas L, Restrepo J, Química orgánica Básica, Editorial Bedout S.A., 1997

ACTIVIDAD 9

La actividad 9 debe ser entregada al docente:

Lengua Castellana: Richar Andrés Del Valle Quiroz, grupos de Classroom.

Lee con atención el siguiente texto y responde las preguntas planteadas:

Mensaje del jefe Seattle

(Al presidente y la sociedad norteamericanos)

¿Cómo podéis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? Esta idea nos parece extraña. No somos dueños de la frescura del aire ni del centelleo del agua. ¿Cómo podríais comprarlos a nosotros? Lo decimos oportunamente. Habéis de saber que cada partícula de esta tierra es sagrada para mi pueblo. Cada hoja resplandeciente, cada playa arenosa, cada neblina en el oscuro bosque, cada claro y cada insecto con su zumbido son sagrados en la memoria y la experiencia de mi pueblo. La savia que circula en los árboles porta las memorias del hombre de piel roja.

Los muertos del hombre blanco se olvidan de su tierra natal cuando se van a caminar por entre las estrellas. Nuestros muertos jamás olvidan esta hermosa tierra porque ella es la madre del hombre de piel roja. Somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros. Las fragantes flores son nuestras hermanas; el venado, el caballo, el águila majestuosa son nuestros hermanos. Las praderas, el calor corporal del potrillo y el hombre, todos pertenecen a la misma familia. "Por eso, cuando el Gran Jefe de Washington manda decir que desea comprar nuestras tierras, es mucho lo que pide. El Gran Jefe manda decir que nos reservará un lugar para que podamos vivir cómodamente entre nosotros. Él será nuestro padre y nosotros seremos sus hijos. Por eso consideraremos su oferta de comprar nuestras tierras. Ello no será fácil porque estas tierras son sagradas para nosotros.

El agua centelleante que corre por los ríos y esteros no es meramente agua sino la sangre de nuestros antepasados. Si os vendemos estas tierras, tendréis que recordar que ellas son sagradas y deberéis enseñar a vuestros hijos que lo son y que cada reflejo fantasmal en las aguas claras de los lagos habla de acontecimientos y recuerdos de la vida de mi pueblo. El murmullo del agua es la voz del padre de mi padre. Los ríos son nuestros hermanos, ellos calman nuestra

sed. Los ríos llevan nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos. Si os vendemos nuestras tierras, deberéis recordar y enseñar a vuestros hijos que los ríos son nuestros hermanos y hermanos de vosotros; deberéis en adelante dar a los ríos el trato bondadoso que daréis a cualquier hermano. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestra manera de ser. Le da lo mismo un pedazo de tierra que el otro porque él es un extraño que llega en la noche a sacar de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermano sino su enemigo. Cuando la ha conquistado la abandona y sigue su camino. Deja detrás de él las sepulturas de sus padres sin que le importe. Despoja de la tierra a sus hijos sin que le importe. Olvida la sepultura de su padre y los derechos de sus hijos. Trata a su madre, la tierra, y a su hermano el cielo, como si fuesen cosas que se pueden comprar, saquear y vender, como si fuesen corderos y cuentas de vidrio. Su insaciable apetito devorará la tierra y dejará tras sí sólo un desierto. No lo comprendo. Nuestra manera de ser es diferente a la vuestra. La vista de vuestras ciudades hace doler los ojos al hombre de piel roja. Pero quizá sea así porque el hombre de piel roja es un salvaje y no comprende las cosas. No hay ningún lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, ningún lugar donde pueda escucharse el desplegarse de las hojas en primavera o el orzar de las alas de un insecto. Pero quizá sea así porque soy un salvaje y no puedo comprender las cosas. El ruido de la ciudad parece insultar los oídos. ¿Y qué clase de vida es cuando el hombre no es capaz de escuchar el solitario grito de la garza o la discusión nocturna de las ranas alrededor de la laguna? Soy un hombre de piel roja y no lo comprendo.

Los indios preferimos el suave sonido del viento que acaricia la cala del lago y el olor del mismo viento purificado por la lluvia del mediodía o perfumado por la fragancia de los pinos. El aire es algo precioso para el hombre de piel roja porque todas las cosas comparten el mismo aliento: el animal, el árbol y el hombre. El hombre blanco parece no sentir el aire que respira. Al igual que un hombre muchos días agonizante, se ha vuelto insensible al hedor. Mas, si os vendemos nuestras tierras, debéis recordar que el aire es precioso para nosotros, que el aire comparte su espíritu con toda la vida que sustenta. Y, si os vendemos nuestras tierras, debéis dejarlas aparte y mantenerlas sagradas como un lugar al cual podrá llegar incluso el hombre blanco a saborear el viento dulcificado por las flores de la pradera. Consideraremos vuestra oferta de comprar nuestras tierras.

Si decidimos aceptarla, pondré una condición: que el hombre blanco deberá tratar a los animales de estas tierras como hermanos. Soy un salvaje y no comprendo otro modo de conducta. He visto miles de búfalos pudriéndose sobre las praderas, abandonados allí por el hombre blanco que les disparó desde un tren en marcha. Soy un salvaje y no comprendo cómo el humeante caballo de vapor puede ser más importante que el búfalo al que sólo matamos para poder vivir. ¿Qué es el hombre sin los animales?

Si todos los animales hubiesen desaparecido, el hombre moriría de una gran soledad de espíritu. Porque todo lo que ocurre a los animales pronto habrá de ocurrir también al hombre. Todas las cosas están relacionadas entre sí. Vosotros debéis enseñar a vuestros hijos que el suelo bajo sus pies es la ceniza de sus abuelos. Para que respeten la tierra, debéis decir a vuestros hijos que la tierra está plena de vida de nuestros antepasados. Debéis enseñar a vuestros hijos lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros: que la tierra es nuestra madre. Todo lo que afecta a la tierra afecta a los hijos de la tierra. Cuando los hombres escupen el suelo se escupen a sí mismos. Esto lo sabemos: la tierra no pertenece al hombre, sino que el hombre pertenece a la tierra. El hombre no ha tejido la red de la vida: es sólo una hebra de ella. Todo lo que haga a la red se lo hará a sí mismo. Lo que ocurre a la tierra ocurrirá a los hijos de la tierra. Lo sabemos. Todas las cosas están relacionadas como la sangre que une a una familia. Aún el hombre blanco, cuyo Dios se pasea con él y conversa con él -de amigo a amigo no puede estar exento del destino común-. Quizá seamos hermanos, después de todo. Lo veremos. Sabemos algo que el hombre blanco descubrirá algún día: que nuestro Dios es su mismo Dios. Ahora pensáis quizá que sois dueño de nuestras tierras; pero no podéis serlo. Él es el Dios de la humanidad y Su compasión es igual para el hombre blanco. Esta tierra es preciosa para Él y causarle daño significa mostrar desprecio hacia su Creador. Los hombres blancos también pasarán, tal vez antes que las demás tribus.

Si contamináis vuestra cama, moriréis alguna noche sofocados por vuestros propios desperdicios. Pero aún en vuestra hora final os sentiréis iluminados por la idea de que Dios os trajo a estas tierras y os dio el dominio sobre ellas y sobre el hombre de piel roja con algún propósito especial. Tal destino es un misterio para nosotros porque no comprendemos lo que será cuando los búfalos hayan sido exterminados, cuando los caballos salvajes hayan sido domados, cuando los recónditos rincones de los bosques exhalen el olor a muchos hombres y cuando la vista hacia las verdes colinas esté cerrada por un enjambre de alambres parlantes. ¿Dónde está el espeso bosque? Desapareció. ¿Dónde está el águila? Desapareció. Así termina la vida y comienza la supervivencia.

Tomado de la revista literaria Calíope.

1. Contesta las siguientes preguntas teniendo en cuenta la lectura:

a. En su carta el jefe indígena deja fundamentalmente un mensaje:

- Político – Científico – Literario – Ecológico – Religioso - Todos los anteriores

Diseño: coordinador académico. Aprobó Consejo Directivo noviembre 2015, incorporado al PEI 2016. Versión N° 4.

b. Las dos ideas esenciales que se desarrollan y sustentan en el texto son:

- Somos parte de la tierra que es sagrada, al igual que ella es parte de nosotros.
- El hombre blanco explota y arrasa vilmente la naturaleza y con ella se destruye a sí mismo.

- ¿Con qué razones o argumentos el jefe piel roja defiende o está en contra de estas ideas?
- c. ¿A partir de qué ejemplos el indígena demuestra que la tierra es inalienable y sagrada para ellos?
- d. ¿Con qué palabras y a través de qué ejemplos se está en contra de la idea que el hombre blanco tiene de la tierra y de la naturaleza en general y del trato que le da?
- e. ¿Qué aspectos culturales propios del blanco reconoce y resalta el indígena en su carta?
- f. ¿Qué sentido adquieren dentro del texto la reiteración de estas expresiones: “*el pielroja es un salvaje y no comprende nada*”, “*soy un salvaje que no comprendo nada*”, “*soy un pielroja y nada entiendo*”, “*soy un pielroja y no comprendo otro modo de vida*”
- g. ¿En qué se diferencia la religión indígena de la religión cristiana? ¿En qué aspectos se pueden parecer estas dos religiones, según la visión del jefe indígena?
- h. ¿Qué requisito expone el pielroja como condición fundamental para vender sus tierras al gobierno y a la sociedad blanca norteamericana?
- i. ¿Con qué razonamientos sólidos y convincentes manifiesta al final la urgente necesidad de amar y cuidar la naturaleza?

2. Realiza un comentario donde expreses tu opinión acerca del anterior texto, ten en cuenta el contenido de lo que vas a escribir y en la forma de argumentar y ejemplificar tus ideas.

3. De acuerdo con lo que has podido notar en la exposición y sustentación de ideas de esta carta ¿en qué consiste una argumentación?

ACTIVIDAD 10

La actividad No 10 debe ser entregado

Servicio al cliente. Janeth González Murillo, a classroom

Actividad Semana 1,2

Enunciados que describen el recurso de aprendizaje

Actividad

- ¿Qué define la personalidad en los seres humanos?
- ¿Qué son las relaciones interpersonales?
- ¿Cuáles son los elementos de las relaciones interpersonales?
- ¿Defina imagen personal teniendo en cuenta aspecto corporal, salud, vestuario y asesorías?
- ¿Por qué crees que es importante la imagen personal en una empresa?
- ¿Cómo crees que podría afectar una mala imagen de los trabajadores de la empresa a nivel externo?
- ¿Qué es el aspecto espiritual?
- ¿Desde qué aspectos o teorías se puede asumir el aspecto espiritual en los seres humanos?
- ¿Represente a partir de una imagen como puede asumir el aspecto espiritual en los seres humanos?
- ¿Puede influir el aspecto espiritual en el desempeño laboral? ¿Por qué?

Actividad Semana 3,4

En su proyecto productivo desarrolle los siguientes aspectos y prepare la exposición

- Estudio de mercado
- Encuesta
- Tabulación

- Resultados
- Estudio de la competencia
- Ciclo del servicio y momento de verdad

ACTIVIDAD 11

La actividad debe ser entregada al docente

Inglés: Alexander Valencia Guarín alexander.valencia@iemontecarloquillermogaviriacorrea.edu.co (classroom)

Semana 1 y 2

En esta estrategia utilizaremos el pasado simple con el presente perfecto del inglés para ver sus diferencias, para ello debe realizar un repaso de cada uno de estos tiempos verbales.

Simple Past	Present Perfect Simple
irregular verbs: see 2nd column of irregular verbs <i>Example: I spoke</i>	irregular verbs: form of 'have' + 3rd column of irregular verbs <i>Example: I / you / we / they have spoken he / she / it has spoken</i>
regular verbs: infinitive + ed <i>Example: I worked</i>	regular verbs: form of 'have' + infinitive + ed <i>Example: I / you / we / they have worked he / she / it has worked</i>

actividad 1: investiga y relata de forma escrita como se utilizan el pasado simple y el presente perfecto en el idioma inglés hablando de sus principales diferencias, escribe 30 verbos regulares y 30 verbos irregulares en inglés con su significado..

Semana 3 y 4

Ahora utilicemos los dos tiempos verbales

actividad 2: Escribe un texto de 100 palabras en **Pasado Simple** donde incluyas mínimo 5 verbos regulares y 5 verbos irregulares de la lista de la actividad 1.

Escribe un texto de 100 palabras en **Presente Perfecto** donde incluyas mínimo 5 verbos regulares y 5 verbos irregulares de la lista de la actividad 1.

cibergrafía

<https://www.ego4u.com/en/cram-up/grammar/simpas-preper>

ACTIVIDAD 12

La actividad debe ser entregada al docente: ciencias sociales y ciencias económicas y políticas: Olga Balvín Polanco_olga.balvin@iemontecarloquillermogaviriacorrea.

Semana 1 y 2

Democracia

Se entiende que la democracia es un sistema que permite organizar un conjunto de individuos, en el cual el poder no radica en una sola persona sino que se distribuye entre todos los ciudadanos. Por lo tanto, las decisiones se toman según la opinión de la mayoría.

También se entiende como democracia al conjunto de reglas que determinan la conducta para una convivencia ordenada política y socialmente. Se podría decir que se trata de un estilo de vida cuyas bases se encuentran en el respeto a la dignidad humana, a la libertad y a los derechos de todos y cada uno de los miembros.

La democracia, es aquel sistema de gobierno, en el cual la soberanía del poder reside y está sustentada, en pueblo. Es éste, por medio de elecciones directas o indirectas, quien elige las principales autoridades del país. Asimismo, es el pueblo, quien puede cambiar o ratificar a estas mismas autoridades, en las siguientes elecciones populares. Por este motivo los griegos hablaban de la democracia, como el gobierno del pueblo; de hecho este es su significado literal. Es así, como se puede conformar una democracia directa, donde el pueblo es quien toma todas las decisiones ejecutivas y legislativas, o la democracia representativa, donde el pueblo por medio de votación popular escoge las autoridades que representarán a la ciudadanía, en la toma de decisiones.

Hoy en día, la gran mayoría de los sistemas democráticos, funcionan por medio de la representación; podemos imaginar lo complicado que sería de otra manera, con la población actual de los países. Dentro de la democracia, quienes tienen el beneplácito, para ostentar los cargos públicos, son los integrantes de los poderes políticos. Es así, como los partidos políticos, son quienes potencian y fortalecen a la democracia. Por medio de su actuar y la alimentación de participantes, quienes escogen por medio de las distintas elecciones, los cargos de los poderes ejecutivos y legislativos, en la mayoría de las naciones democráticas. Aún cuando, en algunas de ellas, la ciudadanía, también puede escoger a ciertos integrantes del poder judicial. Es así, como la separación de los poderes del Estado, es uno de los pilares fundamentales de toda democracia. Cada uno de ellos es independiente y existe un control constante de uno sobre el otro. Aquello redundante en un control sobre el actuar de los mismos y evitar casos de corrupción o ilegalidades de los mismos; lamentablemente, en algunos casos estos poderes se coluden y la corrupción se hace generalizada, como aún vemos en algunos países, sobre todo en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo.

Totalitarismo

Se conoce como totalitarismos a las ideologías, los movimientos y los regímenes políticos donde la libertad está seriamente restringida y el Estado ejerce todo el poder sin divisiones ni restricciones.

Los totalitarismos, o regímenes totalitarios, se diferencian de otros regímenes autocráticos por ser dirigidos por un partido político que pretende ser o se comporta en la práctica como partido único y se funde con las instituciones del Estado. Estos regímenes, por lo general exaltan la figura de un personaje que tiene un poder ilimitado que alcanza todos los ámbitos y se manifiesta a través de la autoridad ejercida jerárquicamente.

La expresión totalitarismo indica, en sentido liberal, dos cosas: un régimen político que no respeta las libertades individuales y no se acoge a los principios liberales de la libertad y libre empresa; y un régimen político donde la intervención del estado es tan radical en la sociedad, que la economía de libre mercado se ve regulada por fuerzas ajenas a ella, en este caso por el Estado.

Autoritarismo

El autoritarismo es una práctica política donde, el ejercicio del poder del estado, predomina la imposición por la fuerza de reglas y normas de convivencia política. En la mayoría de los casos, son regímenes en los que domina un monarca o una oligarquía, cuyo poder indiscutible y todopoderoso no está sometido a reglas de alteración e impone como leyes sus propios intereses. Se puede llamar autoritarismo a las manifestaciones modernas de las llamadas- por el pensamiento clásico- formas corruptas de gobierno, es decir, aquellas cuyo objetivo básico es la imposición por la fuerza de un poder sin controles, al servicio de las élites dominantes. En el siglo xx, fueron acusados de autoritarios numerosos gobiernos

formados después de golpes militares, y también aquellos gobiernos civiles que cometieron numerosas y visibles violaciones a los derechos civiles y humanos, pero que se autoproclaman democráticos. En América Latina es típico en el caso de los países del cono sur: Argentina, Chile y Uruguay, producto de un Golpe de Estado efectuado en 1973 contra el presidente constitucional Salvador Allende.

Actividad: después de leer la definición de estos conceptos realiza la siguiente actividad:

Elabora un cuadro comparativo de los sistemas democráticos, totalitario y autoritario, considerando los intereses que defienden, las formas de acceder al poder y el papel de las mayorías.

Realiza un dibujo que represente al totalitarismo, la democracia y el autoritarismo.

Semana 3 y 4

Justicia Social

La justicia social es un valor que promueve el respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano en determinada sociedad.

La justicia social, se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socioafectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos.

La importancia de la justicia social radica en que fomenta la integración y la protección frente a la explotación de los más vulnerables, para de esta manera, caminar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Características de la justicia social

La justicia social se caracteriza por ser uno de los valores sociales más importantes en la sociedad. La justicia social vela por el bien común y la convivencia armónica de la sociedad en que se vive.

La justicia vela por el equilibrio entre el bien individual y el bien común basado en los valores humanos fundamentales. En este sentido, la justicia social enfoca sus esfuerzos en la búsqueda de la equidad en las diferentes cuestiones sociales que aún son necesarias resolver.

Características de la justicia social

La justicia social se caracteriza por ser uno de los valores sociales más importantes en la sociedad. La justicia social vela por el bien común y la convivencia armónica de la sociedad en que se vive.

La justicia vela por el equilibrio entre el bien individual y el bien común basado en los valores humanos fundamentales. En este sentido, la justicia social enfoca sus esfuerzos en la búsqueda de la equidad en las diferentes cuestiones sociales que aún son necesarias resolver.

Tipos de justicia social

Los tipos de justicia social se categorizan en el ámbito social en que se aplica. Como tal, se indican aquellas áreas que se ha estado trabajando desde la Revolución industrial como, por ejemplo:

La justicia social laboral: vela tanto por la relación saludable entre trabajador y patrón, como las condiciones físicas y psicológicas necesarias para que el empleado pueda ejercer sus funciones adecuadamente.

La justicia social económica: regula que la distribución de la riqueza tienda a un estado de equidad, que no sea acumulada solo por unos, ya que, crea como consecuencia, una disparidad extrema de clases sociales, entre otras injusticias sociales.

La justicia social sanitaria: el derecho de la salud debe ser asegurada para todos los seres humanos por igual, siendo un derecho fundamental al que todos pueden acceder, velando por un cuerpo y una mente sana.

Pluralismo político

En política, el pluralismo se refiere al sistema en el cual se acepta, tolera y reconoce la participación de una multiplicidad de grupos y sectores sociales en la vida política de una nación.

En este sentido, el pluralismo político valora, promueve y defiende el derecho a la existencia y la participación de actores políticos con diferentes ideologías, posturas y tendencias, así como a su organización en el seno de una sociedad democrática.

El pluralismo, en este sentido, es una de las características más importantes de las democracias modernas en el mundo, pues supone el reconocimiento de la diversidad y la promoción del diálogo, así como la inclusión, el respeto y la tolerancia hacia el otro y hacia su derecho no solo de ser diferente, sino también de expresar su diferencia.

De este modo, el pluralismo es un concepto sobre el cual se asienta el principio de la coexistencia pacífica en sociedad de grupos con diferentes intereses, puntos de vista, estilos de vida, orígenes y creencias.

De allí que el pluralismo sea sinónimo de tolerancia e inclusión, de respeto y reconocimiento de lo múltiple, de lo heterogéneo.

Qué es Multiculturalidad:

Multiculturalidad es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género.

La multiculturalidad es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad.

Según la sociología o la antropología cultural, la multiculturalidad es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social, pero no implica necesariamente que exista una influencia o intercambio importante entre ellas.

Es por ello que la multiculturalidad puede verse en la formación comunidades aisladas como, por ejemplo, los barrios italianos, chinos o palestinos que existen en algunas grandes ciudades, sin o con muy poco contacto con la comunidad local.

Cuando las comunidades logran mantener un intercambio en respeto y tolerancia los expertos lo llaman **multiculturalismo**.

Características de la multiculturalidad

La multiculturalidad se caracteriza por:

- Promover el respeto y la tolerancia por las diferencias.

Diseño: coordinador académico. Aprobó Consejo Directivo noviembre 2015, incorporado al PEI 2016. Versión N° 4.

- Desterrar prejuicios y estereotipos asociados.
- Generar una convivencia armoniosa.
- Crear intercambios entre los diferentes grupos.

Actividad: responde las siguientes preguntas tipo icfes que nos servirán para familiarizarnos con este tipo de preguntas para realizar las pruebas de estado.

1. Los habitantes de un barrio de clase media se oponen a que se construyan, en este, viviendas de interés social. Afirman que las personas de escasos recursos económicos que se benefician con estas viviendas representan un peligro para la seguridad de los habitantes actuales del barrio. Señalan que las zonas más pobres de la ciudad son también las más inseguras, y argumentan que esto prueba que una persona de escasos recursos tiene una probabilidad más alta de ser un delincuente que una persona acomodada.

De los siguientes enunciados, ¿cuál contiene un argumento válido en contra de las afirmaciones de los habitantes del barrio de clase media?

- A. Quienes ejercen la delincuencia en una zona pobre de la ciudad pueden no ser habitantes de esa zona.
- B. Entre los delincuentes nunca hay personas de escasos recursos, pues todos son adinerados precisamente gracias a sus actividades delictivas.
- C. Los delincuentes que habitan en las zonas más pobres de la ciudad dejarían de violar la ley, si contaran con mejores condiciones de vida.
- D. Hay casos en que la pobreza y la falta de oportunidades llevan a una persona, en un momento de desesperación, a cometer un delito.

2. Un padre de familia no está de acuerdo con la participación de profesores homosexuales en la educación de sus hijos. Al respecto, el rector del colegio argumenta: “Las personas con inclinaciones homosexuales, como todas las personas, merecen ser amadas. Además, en muchos países gran parte de la población masculina y femenina es homosexual, y las preferencias sexuales son el resultado de una compleja interacción de la biología con el medio ambiente. Yo creo que los homosexuales pueden enseñar, siempre y cuando controlen su comportamiento en clase y no afecten la orientación sexual de los estudiantes”. ¿Cuál de los siguientes enunciados del rector contiene un prejuicio cuestionable?

- A. En muchos países, gran parte de la población masculina y femenina es homosexual.
- B. Las personas con inclinaciones homosexuales, como todas las personas, merecen ser amadas.
- C. Las preferencias sexuales son el resultado de una compleja interacción de la biología con el medio ambiente.
- D. Los homosexuales pueden enseñar, siempre y cuando controlen su comportamiento en clase y no afecte la orientación sexual de los estudiantes.

3. Los siguientes magnicidios tuvieron incidencia en la historia política de Colombia durante el siglo XX:

1. Asesinato de Luis Carlos Galán.
2. Asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

3. Asesinato de Rafael Uribe Uribe.
4. Asesinato de Álvaro Gómez Hurtado.

El orden cronológico de ocurrencia de estos hechos es:

- A. 2, 3, 1 y 4.
- B. 3, 2, 1 y 4
- . C. 3, 1, 2 y 4.
- D. 4, 3, 2 y 1.

4. La Constitución política de Colombia se puede modificar mediante

- A. una consulta popular.
- B. un plebiscito
- C. un referendo.
- D. un cabildo abierto.

5. Un presidente de Colombia está finalizando su periodo presidencial, y debido a la alta popularidad de la que goza decide proponer la inclusión de la reelección presidencial indefinida dentro de la Constitución. Para tal fin, quiere convocar un referendo.

¿El presidente puede hacer esto?

- A. Sí, porque los referendos permiten reformar la Constitución.
- B. No, porque la Constitución no puede reformarla el Ejecutivo; sólo a través de una Asamblea Constituyente
- C. Sí, porque el presidente puede modificar la Constitución por su cuenta, sin acudir al poder legislativo
- D. No, porque los referendos no permiten reformar la Constitución.

6. El estado de excepción es una medida temporal consignada en la Constitución política de Colombia, a la cual el presidente puede acudir cuando algún hecho amenaza la estabilidad del Estado. En caso de grave perturbación del orden público, el presidente tendrá la facultad de, por ejemplo, restringir la celebración de reuniones y manifestaciones públicas; ordenar la aprehensión preventiva de personas; modificar el presupuesto; aumentar y reducir penas; modificar el procedimiento penal y decretar leyes para atender el problema, las cuales serán evaluadas por la Corte Constitucional. A partir de la anterior definición, se puede afirmar que durante el estado de excepción en Colombia se alteraría la distribución del poder público, porque

- A. no es posible modificar el presupuesto del país, porque los recursos públicos se adjudican previamente.
- B. la Rama Ejecutiva debe ser la única encargada de restringir las manifestaciones públicas y los desórdenes causados por estas.
- C. la Rama Judicial debe ser la única encargada de ordenar el arresto de personas por medio de una orden judicial.

D. el presidente podrá proponer leyes cuando, de manera ordinaria, la Rama Legislativa es la única que puede hacer esto.

7. Lea detenidamente la siguiente definición de proteccionismo económico:

“Se puede definir el proteccionismo como el uso de varios mecanismos con el objetivo principal de proteger a las empresas nacionales de la competencia extranjera. El mecanismo más utilizado es el de aplicar un alto nivel de impuestos a la entrada de productos hechos en otros países (estos impuestos se denominan aranceles). (...) Los aranceles son una barrera ya que son costos que tienen que pagar las empresas al comerciar entre países. Estos costos aumentan el precio del producto y, por lo tanto, dificultan su venta”. Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo89.htm>

Teniendo en cuenta el fragmento anterior, ¿en cuál de las siguientes condiciones se justificaría el uso del modelo proteccionista en un país?

- A. Cuando se fabrica tecnología de punta para optimizar la producción de alimentos
- B. Cuando tiene suelos desérticos que impiden la producción de alimentos.
- C. Cuando importa un buen número de alimentos que se producen en su territorio
- D. Cuando exporta más alimentos de los que compra en los mercados extranjeros

8. En Colombia, la discriminación de personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, es decir, lesbianas, homosexuales, bisexuales y transgéneristas, ha llevado a procesos de movilización y acciones afirmativas de estas comunidades por la defensa de sus derechos.

Estas movilizaciones y acciones que visibilizan a personas con orientación sexual diferente a la general, son fundamentales en el desarrollo de la igualdad y del respeto por la diferencia, porque

- A. exigen al gobierno proyectos pedagógicos para la salud sexual
- . B. denuncian la explotación laboral y las condiciones de marginación espacial de estas personas.
- C. promulgan y reivindican los derechos y se denuncia la exclusión.
- D. sensibilizan a la gente sobre la importancia de reconocer la diversidad de creencias religiosas.

9. Se dice que una Constitución es la ley de leyes, la fuente de toda la jurisprudencia en un Estado de derecho. Por esta razón, cada una de las normas que se expidan debe ajustarse a los principios y mandatos constitucionales. En consonancia con lo anterior, una Constitución sirve principalmente para

- A. impartir justicia y orientar las acciones del Poder Ejecutivo en un Estado social de derecho como el colombiano
- B. facilitar la labor de los jueces, al asumir la tarea de impartir justicia, de manera imparcial y oportuna.
- C. garantizar la paz y la prosperidad de las naciones, al expresar los acuerdos y los compromisos de cada ciudadano con la sociedad
- D. establecer un orden jurídico y un marco normativo que delimita el poder del Estado y establece qué es legal. 29.

Cibergrafías:

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/490699/Cuadernillo+de+preguntas+Saber+11-+Sociales+y+ciudadanas.pdf/627f988c-bfd3-7be4-212f-5a32a4b85ff2>.

<http://www.repo.funde.org/id/eprint/939/7/AUTORITARISMO.pdf>.

http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena7/quincena7_contenidos_3b.htm.

ACTIVIDAD 13

La actividad debe ser entregada al docente

Matemática: **Edward Guerrero García**, grupos de CLASSROOM

SEMANA 1

Sea $A = \{-1, 0, 2, 3, 4\}$ $B = \{2, 5, 6\}$

Relación R_2 : "conjunto de todas las parejas ordenadas, tal que la diferencia entre el segundo y primer elemento de cada pareja sea tres".

1. Con la anterior relación (R_2) debes:
 - a) Expresar el conjunto de parejas ordenadas por extensión.
 - b) Expresar el conjunto por comprensión.
 - c) Representar a través de un diagrama sagital.
 - d) Representar en un plano cartesiano.

2. ¿La relación R_2 es una función? JUSTIFICA TU RESPUESTA.

SEMANA 2

3. Haciendo uso del GeoGebra, representa gráficamente la función racional $y = \frac{1}{x^2 - 1}$. Luego, determina:

- a) Dominio D_f y su rango R_f .
- b) El límite cuando x tiende a 1 por la derecha.
- c) El límite cuando x tiende a 2.
- d) El límite cuando x tiende a 1 por la izquierda.

4. Usa el Geogebra para determinar los siguientes límites

a) $\lim_{x \rightarrow -1} (3x + 4)$ b) $\lim_{x \rightarrow 5} \frac{\sqrt{x+4}}{x-4}$

c) $\lim_{x \rightarrow 6} (3x^2 - 24x + 7)$ d) $\lim_{x \rightarrow 2} \frac{x^2 - 4}{x - 2}$

e) $\lim_{x \rightarrow -1} \frac{x^2 + 5x + 4}{x + 1}$ f) $\lim_{x \rightarrow -1^+} \frac{2x}{x + 1}$

g) $\lim_{x \rightarrow \infty} \frac{x^2 - 2x + 4x^3}{x - 4x^3}$ h) $\lim_{x \rightarrow \infty} \frac{2x^2}{x - 4}$

i) $\lim_{x \rightarrow -\infty} \frac{3x^4 + 5x^2 - 4x}{x^4 - 2x + 1}$

SEMANA 3

5. Escriba al frente de cada proposición V o F, si consideras que es verdadera o falsa respectivamente dicha frase.

- a) La relación $y^2 = x$ es una función. ()
- b) El dominio de una función lineal es finita. ()
- c) $(0,0)$ es una pareja de la función $2x = y$. ()
- d) Si $y = x^2$ entonces, $R_f = \{y \in R\}$. ()

6. Si el costo de fabricación de un lapicero es de 0.3 \$ por unidad y se venden por 0.5 \$; calcular:

- a) La función de beneficios en función de los bolígrafos vendidos. Representar su gráfica.
- b) Calcular los beneficios si se venden 5000 bolígrafos.
- c) Calcular cuánto bolígrafos deben venderse para generar unos beneficios de 1648 \$.

Tomado de internet

SEMANA 4

Problemas de Teoría de conjuntos

Referencia:

http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/conjuntos_y_operaciones_agsm/ejercicios.pdf

7. Se preguntó a 50 padres de alumnos sobre los deportes que practicaban, obteniéndose los siguientes resultados: 20 practican sólo fútbol, 12 practican fútbol y natación y 10 no practican ninguno de estos deportes. Con estos datos averigua el número de padres que practican natación, el número de ellos que sólo practican natación y el de los que practican alguno de dichos deportes.

8. Se preguntó a 11 profesores del instituto acerca de sus preferencia por dos marcas de café instantáneo A y B y se obtuvieron los siguientes resultados: 7 prefirieron solo una de dichas marcas; el número de personas que prefirieron ambas marcas fue igual al número de personas que no prefirió ninguno de las dos; 3 personas manifestaron que no prefieren la A pero sí la B. Se desea saber: a) ¿Cuántas personas prefirieron la marca A? b) ¿Cuántas personas prefirieron sólo la B? c) ¿Cuántas personas manifestaron que les eran indistintas ambas marcas?

9. Se encuesta a 100 personas obteniéndose la siguiente información: -Todo encuestado que es propietario de automóvil también lo es de una casa. - 54 encuestados son hombres. - 30 de los encuestados que son hombres no son propietarios de un automóvil. - 30 de los encuestados que son mujeres son propietarios de una casa. - 5 de los encuestados que son mujeres son solamente propietarios de una casa. - 15 encuestados que son propietarios de una casa no lo son de un automóvil. a) Hacer un diagrama adecuado a la situación e indicar la cardinalidad correspondiente a cada región. b) ¿Cuántos encuestados que son hombres son solamente propietarios de casa? c) ¿Cuántas mujeres no son propietarios de casa?

10. Una tienda de artículos electrónicos vende en un día 44 equipos de música, todos los que tienen lector de CD (C.D.) tienen lector de cassetes (T.C.). Algunos tienen control remoto (C.R) y otros ninguna de las tecnologías nombradas. Si se vendieron: 16 equipos con (C.R) pero sin (C.D), 12 equipos con (TC) pero sin (CD) ni (CR), 24 equipos sin (C.R), 9 equipos con (C.R) y (T.C), 16 equipos con (T.C) pero sin (C.R): a) ¿Cuántos equipos que tenían alguna de éstas tecnologías se vendieron? b) ¿Cuántos equipos se vendieron con (CD) y (CR)? c) ¿Cuántos equipos con (CR) pero sin (TC) se vendieron?

ACTIVIDAD 14

Emprendimiento La actividad debe ser entregada al docente Adriana García Mediatecnicamontecarlo2020@gmail.com

MARCO TEÓRICO: Debe ir las teorías, como sustento lo que estoy diciendo, de donde lo saque, quien lo investigó y en qué año, quien lo dijo. Por ejemplo, si yo digo que el cacao reduce el envejecimiento de la piel, entonces eso de donde lo saqué, quien lo dijo, según un estudio de quién?

Es buscar la sustentación de lo que estoy diciendo a través de investigaciones, teorías o leyes que hayan salido anteriormente sobre el tema

ALCANCE: Debe especificar con claridad hasta donde se pretende llegar y puede detallar más el objetivo. Además, el alcance puede indicar cuál es el nivel de cobertura geográfica al que quiero llegar

Ejemplo: Si el objetivo es: construir una carretera

El alcance es: Construir 12km de carretera de la población A a la población B, y con un plazo máximo de 12 meses.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Es hacer una descripción de mínimo dos párrafos donde se exprese claramente **cuál es el problema o la necesidad que hay en el sector** para yo decidir crear esta empresa y vender este producto o servicio

PLAN DE MEDIOS: ¿A través de qué medios vas a comunicarte con tus clientes? Por qué ¿Qué medios vas a hacer publicidad Facebook, youtube? Explicar en qué consiste cada uno, porque lo elegiste y si tiene algún costo.

PRECIO, PLAZA, PROMOCIÓN Y PRODUCTO

1. Producto ¿Qué artículo o servicio estoy vendiendo?

2. Plaza; ¿Cómo y dónde traeré mi producto para mis clientes? ¿Dónde produciré mi producto o servicio? ¿Qué canales de distribución usaré?

3. Precio Incluyendo los costos incurridos con la idea del negocio hasta la entrega... ¿Cuánto cobraré por mi producto o servicio?

4. Promoción ¿Haré publicidad? Descuentos, Rebajas?

TIPOS DE SOCIEDADES

Sociedad Anónima S.A.	Sociedad por Acciones Simplificadas S.A.S.	Sociedad de Responsabilidad Limitada LTDA	Sociedad Comanditaria	Sociedad Colectiva
Numero de Accionistas: mínimo 5 y no tiene un límite máximo.	Numero de Accionistas: Mínimo un accionista y no tiene límite máximo	Numero de Accionistas: Mínimo dos socios máximo 25.	S. C. Simple: Socios: Mínimo 2 no máximo límite S. C. por Accion Mínimo 5, no máximo	Número de Socios: Mínimo 2 no tiene límite máximo
Su capital social se divide: En acciones libremente negociables.	El capital social se divide: En acciones libremente negociables.	Su capital esta formado por cuotas o partes de interes social, no negociables	Su capital social se divide: En acciones libremente negociables.	Formación del Capital: Se paga al momento de constitución, se divide por partes de interés social
Formación del Capital: Autorizado, Suscrito y pagado	Formación del Capital: Autorizado, suscrito y pagado	Formación del Capital: Cuotas, pagar totalmente al momento, cesión de cuotas.	Categorías de Socios: Gestores y Colectivos.	La administracion es de todos los socios, aunque se puede delegar a un tercero
Responsabilidad de los Accionistas: Responden hasta el monto de sus aportes por las obligaciones sociales.	Responsabilidad de los Accionistas: Responden hasta el monto de sus aportes por las obligaciones sociales.	Responsabilidad de los Socios: Responden solamente hasta el monto de sus aportes.	Responsabilidad de los Socios: Solidaridad e ilimitadamente.	Responden solidaria e ilimitadamente por operaciones sociales
Revisor Fiscal: Es obligatorio sin importar el patrimonio.	Revisor Fiscal: Es voluntario excepto cuando se tienen activos brutos. en el año anterior > 5000 sw.m.l.m.v o ingresos > 3000 s.m.l.m.v	Revisor Fiscal: Es voluntario excepto cuando se tienen activos brutos. en el año anterior > 5000 sw.m.l.m.v o ingresos > 3000 s.m.l.m.v	Revisor Fiscal: Es voluntario si se tienen activos brutos. en el año anterior > 5000 sw.m.l.m.v o ingresos > 3000 s.m.l.m.v	Revisor Fiscal: Es voluntario no obstante si tiene activos brutos a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior.

POLÍTICAS DE LA EMPRESA: Son un conjunto de directrices que establecen normas, procedimientos y comportamientos que deben llevar los empleados. Son principios que una empresa se compromete a cumplir. Reglas y directrices básicas sobre el comportamiento y el procedimiento adecuado que se espera de todos sus empleados.

Los tipos de políticas que las empresas implementan varían ampliamente, dependiendo de la naturaleza del negocio y la filosofía de la gerencia.

Los errores más comunes referentes en cuanto a las políticas empresariales son:

- Toda empresa las tiene, pero rara vez están claramente definidas y documentadas.
- Generalmente no son comunicadas ni entendidas por todos los integrantes de la empresa.
- Con frecuencia no van en el mismo sentido que la visión de la empresa.
- No desprenden de ellas objetivos claros.

- No son revisadas periódicamente para adecuarlas a los cambios internos o externos como por ejemplo al contexto nacional e internacional.
política en la empresa

¿Cómo definir la política de una empresa? Tener adecuadamente definida la política de una empresa, es esencial para el correcto funcionamiento de la organización. Definir estas políticas no resulta difícil, el verdadero problema es cumplirlas, sin ellas la empresa no controla su futuro.

- El primer punto a tener en cuenta, es definir políticas reales, esto se refiere a políticas cumplibles. Para ello, al hacerlo, es necesario identificar y analizar los factores tanto internos como externos que inciden en el cumplimiento de las mismas.

- En segundo lugar se debe alinear y marcar las reglas de juego, para todos desde los directivos, los empleados, hasta los obreros.

Es una declaración de los principios generales que la empresa se compromete a cumplir, una buena política no ocupa más de dos hojas y enumera una serie directrices básicas que definen la filosofía de la empresa, algunas reglas acerca del comportamiento que se espera de sus empleados.

Una vez creada la política, ésta debe documentarse y ser incluida en el Manual de Calidad o en el Manual Gestión Integral de la empresa y además, distribuida a los empleados, para su conocimiento e implementación.

Tipos de Políticas

Existen varios tipos de política en función de su alcance las más comunes son:

1. Políticas generales: Marca y define las líneas generales de la empresa, son políticas que involucran a toda la organización. Deben ser conocidas por todos los trabajadores que integran el recurso humano de la compañía y servirles de guía. Para que sea buena deberá ser acorde con la estrategia de la empresa y servir como referencia para la elaboración del resto de políticas de la empresa, como las departamentales y específicas.

2. Políticas departamentales: Incluye los principios a seguir por cada departamento o servicio. Algunas de estas son la Política de Calidad que habla de los principios y objetivos de calidad a alcanzar, la Política Medioambiental que trata el hecho de ser responsable, en la preservación del ambiente, así como minimizar el impacto ambiental, la Política de Prevención de Riesgos Laborales y Salud en el Trabajo, habla de la importancia de conseguir y establecer y brindar condiciones de trabajo dignas política de ventas y comisiones, establecidas para manejar volúmenes y motivar al empleado.

3. Políticas específicas: Fija los principios para actividades y proyectos concretos, pautadas a medida de dicho proyecto y suelen ser temporales.

Ejemplos de políticas de una empresa

Sabiendo ya qué son, uno se pregunta: ¿En qué consisten las políticas de una empresa? O lo que es lo mismo, ¿qué es y qué no es una política de empresa? Para resolver estas cuestiones, y siendo conscientes que la naturaleza del negocio y la filosofía por la que se rija la gerencia son claves, veamos algunos ejemplos de políticas empresariales:

1. Compromiso con el cumplimiento de la normativa legal. Este principio es imprescindible en cualquier declaración de políticas de empresa, es el grado más formal del reglamento. Si la compañía no dicta este mandamiento desde un principio, de difícil modo podrá cumplir el resto de políticas y como consecuencia, llevará a equívocos y a un mal funcionamiento que provocará el deterioro del orden normal de la empresa.

2. La correcta ejecución de las actividades. La empresa debe hacer saber a todo su personal que cualquier actividad concerniente a la empresa será ejecutada mediante procesos y gestiones objetivas, previamente marcadas por la misma.

3. Código de vestimenta. Hay compañías que requieren que sus empleados vestan de una manera determinada durante sus horas de trabajo y siempre que representen a la empresa. En una oficina, por ejemplo, los trabajadores pueden tener que vestirse con ropa de trabajo adecuada para favorecer el ambiente laboral, mientras que en labores que requieran la atención con el público suelen tener que usar un uniforme que promueva y promocióne la imagen de la empresa

4. Desempeñar otro trabajo. La empresa puede prohibir a cualquiera de sus empleados que trabaje para la competencia y podría hacerlos firmar un acuerdo de no competencia que le impida hacer negocios o la divulgación de información confidencial.

5. Política de teletrabajo. La empresa diseña una serie de pautas y normas específicas que regulan el trabajo remoto de sus empleados.

6. Brindar un curso de capacitación obligatorio a todo empleado nuevo que ingresa a la organización.

7. Aportar soluciones a las necesidades de la comunidad que rodea la empresa como parte de los resultados finales de la misma.

8. Demostrar cero tolerancia a la corrupción, especialmente entre sus cargos altos y medios
9. Manejar precios siempre accesibles al consumidor.
10. Siempre brindar a sus clientes lo que desean.
11. Fomentar el espíritu de trabajo desde los líderes hacia los trabajadores.
12. Brindar a los empleados de la empresa un entorno amigable, divertido y reconfortante para sus labores cotidianas.
13. Valorar la ley y el bienestar común por encima de cualquier tipo de ingreso económico u oportunidad de mercado.
14. La empresa cumplirá los requisitos acordados con los clientes
15. Brindar trato justo y esmerado a todos los clientes en sus llamadas, en sus solicitudes y reclamos considerando que el fin de la empresa es el servicio a la comunidad.
16. Todos los integrantes de la empresa deben mantener un comportamiento ético.
17. Nuestros productos cumplen con todos los estándares de calidad.
18. Los empleados deberán asistir a un curso de capacitación al momento de su contratación.
19. Las Facturas de contado serán pagadas en el momento de la entrega del producto. En caso de la Factura a Crédito, se entregará copia de la misma con la firma de recibido del cliente.
20. Manejar precios accesibles para el consumidor
21. Reconocimiento de los empleados de la empresa por buen desempeño.
22. Mejorar las expectativas de los clientes.
23. Atender las demandas de los mercados, así como de los clientes actuales.
24. Realizar nuestro trabajo con el mayor respeto y ética posibles.
25. Fomentar valores a nuestros empleados para el mejoramiento de las relaciones laborales.
26. Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y la seguridad de todos los que formamos la Empresa.
27. La Empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y sugerencias de mejora sean analizadas y aplicadas.
28. Todo supervisor o encargado deberá fomentar en sus empleados el espíritu de trabajo.

ACTIVIDAD 11A Emprendimiento

Semana 1: Realizar para la empresa del proyecto empresarial Plan de medios, Precio, plaza, producto y promoción.

Semana 2: Analizar los tipos de sociedades y determinar qué tipo de sociedad será la empresa y colocarle el nombre a la empresa según el tipo de sociedad, colocarlo en el punto 4.4

Semana 3: Realizar el alcance del proyecto y planteamiento del problema

Semana 4: Diligenciar los documentos de constitución; Representación legal, escritura de constitución, formulario RUT y registro mercantil, que serán enviados para que los diligencien, Deben organizar el proyecto y enviarlo en el archivo de Word, debe contener hasta el punto 4.7.3, excepto proyección de ventas

ACTIVIDAD 11B Emprendimiento

Semana 1: Realizar el Marco Teórico y la Historia de la empresa

Semana 2: Realizar el alcance del proyecto y planteamiento del problema

Semana 3: Analizar los tipos de sociedades y determinar qué tipo de sociedad será la empresa y colocarle el nombre a la empresa según el tipo de sociedad

Semana 4: Realizar las políticas de la empresa y organizar el proyecto, en el archivo de Word enviado previamente, debe tener todo adjuntado hasta el 8.5 y enviarlo por classroom

ACTIVIDAD 15 Nómina para 11A Y 11B

La actividad debe ser entregada al docente Adriana García Entregar por classroom

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para que una empresa desarrolle su objeto social requiere de personal para que pueda operar. Existen dos formas legales de vinculación de este personal, ya sea mediante un Contrato de trabajo o mediante un contrato de prestación de servicios.

En el caso del contrato laboral, se debe regir por lo dispuesto en el código sustantivo del trabajo y otras normas. El contrato laboral resulta muy gravoso por las obligaciones legales que se adquieren, como son las prestaciones sociales, los aportes parafiscales, etc., razón por la cual muchas empresas optan vincular el personal mediante contrato de servicios, ya que este no implica nada más que el valor y las condiciones que se pacten, el cual está regulado por el código civil.

Es importante tener en cuenta que existen características y condiciones especiales que permiten una u otra forma de vinculación. Para que exista un contrato o relación laboral, se deben cumplir tres presupuestos: subordinación, remuneración (Salario) y prestación personal de la labor, y mientras estos presupuestos se den, la vinculación debe ser necesariamente mediante contrato laboral.

Un contrato de servicios no supone las mismas condiciones ni requisitos de un contrato laboral, puesto que, en el caso de un contrato de servicios, la obligación es de hacer algo, más no de cumplir un horario ni de tener una subordinación permanente, aunque en los dos casos, obviamente hay remuneración. El contrato de prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable.

Es muy común que las empresas por eludir el pago de Aportes parafiscales y la Seguridad social contrate su personal por servicios, pero las labores y las condiciones reales del desarrollo del servicio hacen que se den los presupuestos para ser considerada una relación laboral, pues si existe subordinación (el contratista no tiene autonomía) se cumple un horario, etc., no se puede hablar de una prestación de servicios. Sobre el “contrato de prestación de servicios”, la Corte Constitucional, señaló que: un contrato de prestación de servicios era la actividad independiente desarrollada, que puede provenir de una persona jurídica con la que no existe el elemento de la subordinación laboral o dependencia consistente en la potestad de impartir órdenes en la ejecución de la labor contratada. Son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto y que han sido reconocidas por el Estado.

¿Cuándo un contrato de servicios pasa a ser un contrato de trabajo? Un contrato de servicios pasa a ser un contrato de trabajo cuando un juez laboral o administrativo (para el caso de las entidades estatales) así lo declare mediante sentencia debidamente ejecutoriada.

Para que un juez declare la existencia de un contrato de trabajo realidad, se requiere que en el desarrollo de la relación contractual que las partes denominaron como de servicios se den los tres elementos propios de una relación laboral, y contrario a lo que se esperaría, la carga de la prueba le corresponde al empleador, es decir, que el trabajador que demanda no debe probar nada, sino que es el empleador quien debe demostrar que en la relación civil no se configuran los elementos del contrato de trabajo.

TRABAJO EXTRA Y DOMINICAL O FESTIVO

JORNADA ORDINARIA. La jornada ordinaria de trabajo es la que convengan a las partes, o a falta de convenio, la máxima legal.

DURACIÓN DE LA JORNADA MÁXIMA: La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día o cuarenta y ocho (48) a la semana

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO. Las horas de trabajo durante cada jornada deben distribuirse al menos en dos secciones, con un intermedio de descanso que se adapte racionalmente a la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores. El tiempo de este descanso no se computa en la jornada.

LÍMITE DEL TRABAJO SUPLEMENTARIO. En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de dos (2) horas diarias o doce (12) semanales.

DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO. El empleador está obligado a dar descanso dominical remunerado a todos sus trabajadores. Este descanso tiene una duración mínima de veinticuatro (24) horas.

REMUNERACIÓN DESCANSO DOMINICAL

1. El empleador debe remunerar el descanso dominical con el salario ordinario de un día, a los trabajadores que, habiéndose obligado a prestar sus servicios en todos los días laborales de la semana, no faltan al trabajo, o que, si faltan, lo hayan hecho por justa causa o por culpa o por disposición del empleador.

2. Se entiende por justa causa el accidente, la enfermedad, la calamidad doméstica, la fuerza mayor y el caso fortuito.

3. No tiene derecho a la remuneración del descanso dominical el trabajador que deba recibir por eso mismo día un auxilio o indemnización en dinero por enfermedad o accidente de trabajo.

4. Los días de fiesta no interrumpen la continuidad y se computan como si en ellos se hubiera prestado el servicio por el trabajador

TRABAJO EXCEPCIONAL. El trabajador que labore excepcionalmente el día de descanso obligatorio tiene derecho a un descanso compensatorio remunerado, o a una retribución en dinero, a su elección

DESCANSO COMPENSATORIO. El trabajador que labore habitualmente en día de descanso obligatorio tiene derecho a un descanso compensatorio remunerado, sin perjuicio de la retribución en dinero a que tiene derecho

FORMAS DEL DESCANSO COMPENSATORIO. El descanso semanal compensatorio puede darse en alguna de las siguientes formas:

1. En otro día laborable de la semana siguiente, a todo el personal de un establecimiento, o por turnos.

2. Desde el mediodía o a las trece horas (1 p.m.) del domingo, hasta el mediodía o a las trece horas (1 p.m.) del lunes.

Sueldo básico se debe entender como la remuneración fija que percibe periódicamente un trabajador como retribución de la prestación de un servicio profesional técnico, o el simple desempeño de un cargo, al interior de alguna empresa, y dicho pago es independiente de condicionantes, es decir, que no influye el cumplimiento de determinadas labores o que se generen cierto tipo de hechos o circunstancias, el salario básico es una retribución fija y segura del trabajador, siempre y cuando labore el período completo sobre el que fue determinado el sueldo básico.

Sueldo devengado: Es el Valor que realmente obtiene el trabajador de acuerdo con la cantidad de días laborados

Salario mínimo Cantidad mínima, fijada por la Administración, que debe percibir al menos cualquier persona por desempeñar un trabajo en jornada laboral completa. Para el año 2021 el salario mínimo legal mensual es 908.526

Auxilio de transporte: Se le paga a los trabajadores que devengan menos de dos salarios mínimos. EL auxilio de transporte mensual en 2021 es de: 106.454

Recargo nocturno Son las horas comprendidas entre las 9pm y las 6am, cuando se encuentran dentro de las 8 horas diarias. Se pagan con un 35% más de la hora ordinaria. Ejemplo: Un martes un trabajador comenzó a laborar a las 4am hasta las 12pm, las horas de 4am a 6am, tienen recargo nocturno, porque están laboradas dentro de las 8 horas de trabajo, pero en horario de noche

Horas extras diurnas: Son las horas comprendidas entre las 6am y las 9pm, cuando ya se ha laborado más de 8 horas diarias. Se pagan con un 25% más de la hora ordinaria. Ejemplo: Un martes un trabajador comenzó a laborar a las 4am hasta las 1pm, la hora de 12pm a 1pm, es una hora extra diurna, porque ya había laborado más de 8 horas en el día y es en horario de día

Horas extras nocturnas Son las horas comprendidas entre las 9pm y las 6am, cuando ya se ha laborado más de 8 horas diarias. Se pagan con un 75% más de la hora ordinaria Ejemplo: Un martes un trabajador comenzó a laborar a las 1pm hasta las 10pm, la hora de 9pm a 10pm, es una hora extra nocturna, porque ya había laborado más de 8 horas y es en horario de noche

Horas festivas Son las horas comprendidas entre las 6am y las 9pm, se encuentran dentro de las 8 horas diarias de trabajo, pero en día festivo. Se pagan con un 75% más de la hora ordinaria Ejemplo: Un domingo un trabajador comenzó a laborar a las 1pm hasta las 9pm, la hora de 1pm a 9pm, son horas festivas, porque están laboradas en día festivo, dentro de las 8 horas de trabajo y en horario de día

Horas festivas nocturnas Son las horas comprendidas entre las 9pm y las 6am, se encuentran dentro de las 8 horas diarias de trabajo, pero en día festivo. Se pagan con un 110% ó 210% más de la hora ordinaria. Ejemplo: Un domingo un trabajador comenzó a laborar a las 3pm hasta las 11pm, las horas de 9pm a 11pm, son horas festivas nocturnas, porque están laboradas en día festivo, dentro de las 8 horas de trabajo y en horario de noche. Algunos utilizan la fórmula de hora festiva y recargo nocturno y otras personas la liquidan como Horas festivas nocturnas.

Horas extras festivas diurnas Son las horas comprendidas entre las 6am y las 9pm, cuando ya se ha laborado más de 8 horas diarias de trabajo, pero en día festivo. Se pagan con un 200% más de la hora ordinaria. Ejemplo: Un domingo un trabajador comenzó a laborar a las 10am hasta las 8pm, las horas de 6pm a 8pm, son horas extra festiva diurna, porque están laboradas en día festivo, después de las 8 horas de trabajo y en horario de día

Horas extras festivas nocturnas Son las horas comprendidas entre las 9pm y las 6am cuando ya se ha laborado más de 8 horas diarias de trabajo, pero en día festivo. Se pagan con un 250% más de la hora ordinaria Ejemplo: Un domingo un trabajador comenzó a laborar a las 1pm hasta las 10pm, la hora de 9pm a 10pm, es una hora extra festiva nocturna, porque están laboradas en día festivo, después de las 8 horas de trabajo y en horario de noche

RETENCION, DEDUCCION Y COMPENSACION DE SALARIOS.

DESCUENTOS PROHIBIDOS. 1. El empleador no puede deducir, retener o compensar suma alguna del salario, sin orden suscrita por el trabajador, para cada caso, o sin mandamiento judicial. Quedan especialmente comprendidos en esta prohibición los descuentos o compensaciones por concepto de uso o arrendamiento de locales, herramientas o útiles de trabajo; deudas del trabajador para con el empleador, sus socios, sus parientes o sus representantes; indemnización por daños ocasionados a los locales, máquinas, materias primas o productos elaborados o pérdidas o averías de elementos de trabajo; entrega de mercancías, provisión de alimentos y precio de alojamiento.

2. Tampoco se puede efectuar la retención o deducción sin mandamiento judicial, aunque exista orden escrita del trabajador, cuando quiera que se afecte el salario mínimo legal o convencional o la parte del salario declarada inembargable por la ley.

3. Los empleadores quedarán obligados a efectuar oportunamente los descuentos autorizados por sus trabajadores que se ajusten a la ley. El empleador que incumpla lo anterior, será responsable de los perjuicios que dicho incumplimiento le ocasione al trabajador o al beneficiario del descuento.

DESCUENTOS PERMITIDOS. Son permitidos los descuentos y retenciones por conceptos de cuotas sindicales y de cooperativas y cajas de ahorro, autorizadas en forma legal; de cuotas con destino al seguro social obligatorio, y de sanciones disciplinarias impuestas de conformidad con el reglamento del trabajo

AUTORIZACIÓN ESPECIAL. El empleador y su trabajador podrán acordar por escrito el otorgamiento de préstamos, anticipos, deducciones, retenciones o compensaciones del salario, señalando la cuota objeto de deducción o compensación y el plazo para la amortización gradual de la deuda. Cuando pese a existir el acuerdo, el empleador modifique las condiciones pactadas, el trabajador podrá acudir ante el inspector de trabajo a efecto de que exija su cumplimiento, so pena de la imposición de sanciones.

PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS. En los convenios sobre financiación de viviendas para trabajadores puede estipularse que el {empleador} prestamista queda autorizado para retener del salario de sus trabajadores deudores las cuotas que acuerden o que se prevean en los planos respectivos, como abono a intereses y capital, de las deudas contraídas para la adquisición de casa.

INTERESES DE LOS PRÉSTAMOS. Fuera de los casos de préstamos para vivienda, los préstamos o anticipos de salarios que haga el empleador al trabajador no pueden devengar intereses.

EMBARGOS DE SALARIO. REGLA GENERAL No es embargable el salario mínimo legal o convencional.

EMBARGO PARCIAL DEL EXCEDENTE. El excedente del salario mínimo mensual solo es embargable en una quinta parte.

EXCEPCIÓN A FAVOR DE COOPERATIVAS Y PENSIONES ALIMENTICIAS. Todo salario puede ser embargado hasta en un cincuenta por ciento (50%) en favor de cooperativas legalmente autorizadas, o para cubrir pensiones alimenticias que se deban de conformidad con los artículos 411 y concordantes del Código Civil.

FÓRMULAS PARA CALCULAR HORAS EXTRAS Y FESTIVAS:

$$\text{- Sueldo devengado} = \frac{\text{Salario Básico}}{30} \times \text{Días trabajados}$$

$$\text{- Auxilio de transporte} = \frac{106.454}{30} \times \text{Días trabajados}$$

$$\text{- Recargo nocturno} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 0.35 \times \# \text{ horas}$$

$$\text{- HED} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 1.25 \times \# \text{ horas}$$

$$\text{- HEN} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 1.75 \times \# \text{ horas}$$

$$\text{- HF} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 0.75 \times \# \text{ horas (con descanso)}$$

$$\text{- HF} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 1.75 \times \# \text{ horas (sin descanso)}$$

$$\text{- HFN} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 1.10 \times \# \text{ horas (con descanso)}$$

$$\text{- HFN} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 2.10 \times \# \text{ horas (sin descanso)}$$

$$\text{- HEFD} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 2 \times \# \text{ horas}$$

$$\text{- HEFN} = \frac{\text{Salario Básico}}{240} \times 2.5 \times \# \text{ horas}$$

TALLER

Liquide el salario devengado, el auxilio de transporte, las horas extras y festivas para una empresa que paga sus trabajadores semanalmente:

Semana 1: 1. Luis. Salario Básico = 1.570.000. Días trabajados: 7 (Una semana). Horario: 2 am a 10 am. Descansa domingo. El lunes trabajo de 2am a 1pm

Semana 2 2. Sara. Salario básico = 980,000. Horario: 8 am a 4 pm. Trabajo un Jueves de 8am a 10pm. Descansa domingo. Días trabajados: 7

Semana 3 3. Laura. Salario Básico = 1.970.000. Días trabajados: 7 (Una semana). Horario: 10 am a 6pm. Descansa sábado. El domingo trabajo de 10am a 10 pm

Semana 4 4. Stefany. Salario Básico = 2,500.000. Días trabajados: 3 (Lunes, Martes y Miércoles). Horario: 5 am a 1pm.
5. Juan. Salario Básico = 1.250.000. Días trabajados: 7 (Una semana). Horario: 12pm a 8pm. Descansa sábado. El domingo trabajo de 12pm a 11 pm

